AÑO XIII Número 5.903
Número suelto : 30 Francos
Un semestre : 750 »
Extranjero : 1.000 »
TOULOUSE

EL SOCIALISTA

FUNDADOR : PABLO IGLESIAS

JUEVES 28 NOVIEMBRE

Organo del Partido Socialista Obrero Español y portavoz de la U. G. T.

IMPORTACIONES

Asî van las cosas

HAN recomenzado en España las restricciones en el consumo de energía eléctrica. Por lo pronto, el suministro en Cataluña ha quedado suprimido por dos días a la semana. Bien se comprende la reducción que esto supone en la producción industrial.

Cuando hace dos años, como en los anteriores, se decretó análoga restricción, los correspondientes servicios del Gobierno anunciaron que así se hacía por última vez, ya que el sistema de centrales térmicas, a punto de terminarse, pondría al país a cubierto de las contingencias pluviométricas. Pero la restricción se repitió el año pasado, y el Gobierno manifestó entonces que sólo un retraso de pocos días en la terminación de las nuevas instalaciones había hecho necesaria tal medida que, definitivamente, quedaba descartada para el porvenir. Ahora, con mayor prudencia, no se promete para lo sucesivo sino que acaso dentro de unos días será agravada la restricción si los embalses no suben de nivel.

Pero ésa es sólo una muestra de entre las que proclaman la deplorable situación de la economía española, que se manifiesta escandalosamente en la política de abastecimientos. Por ésta se nos presenta España viviendo de las importaciones, tanto en productos industriales como agrícolas. Ese régimen que no ha conseguido hacer de España una potencia industrial, la ha desposeído, además, del carácter fructuosamente agrícola que le permitía llevar a la balanza de pagos productos de exportación que ahora, por el contrario, se hace necesario importar por la situación regresiva en que se ha puesto a la producción nacional.

Ahora, en estos días, después de una carencia casi absoluta en el mercado, se están vendiendo en Madrid diariamente ciento veinte mil docenas de huevos importados principalmente de esas dos pequeñas democracias que son Bélgica y Holanda, que, además de su industrialización y en un medio menos propicio, tienen capacidad para tanto. Esas ciento veinte mil docenas se complementan en Madrid con sólo veinte mil de producción nacional.

Son lamentables esas continuas noticias como, por ejemplo, la de que el pasado día 16 llegó a Bilbao un barco extranjero con nueve mil toneladas de azúcar. Y así la carne congelada; y así hasta el aceite, malo por añadidura. Y es más lamentable todavía que el ministro de Comercio, después de proclamar triunfalmente en Zaragoza que «ya hay en camino, de varias partes de América y de Africa, garbanzos, judías y todo lo que haga falta», acabe diciendo con toda tranquilidad: «Las importaciones nos van a quitar las preocupaciones de la cabeza.»

He ahí, elevado a sistema de gobierno, un modo de quitarse las preocupaciones, y que cunde de unos ministerios a otros: las importaciones. Así quisiera quitarse sus irresolventes preocupaciones el propio ministerio de la Vivienda; así se quita las suyas hasta el ministerio del Ejército que, en las circunstancias conocidas, importa todo el armamento fundamental del Ejército gobernante.

Nada de particular tiene que un país importe judías mientras exporta automóviles, o al contrario. Lo irregular y desastroso es que se tenga que importar lo uno y lo otro a la vez. Este es el caso de España bajo el régimen del Caudillo, teniendo que suplir la insuficiencia de su moneda extranjera con graves hipotecas sobre su porvenir. Así, aparte lo obtenido con la regresiva exportación agrícola, las divisas dejadas por los turistas han tenido que emplearse en artículos alimenticios que debieron producirse en España, y no se han podido emplear en las adquisiciones que tanta falta hacían para equipar la industria y los transportes nacionales. Natural es que en España se importe petróleo, y explicable es que se traiga cierta maquinaria; pero es vergonzoso —aparte tantas otras vergüenzas— para ese Gobierno gastar las divisas en importar los huevos y el azúcar, y hasta las judías y el aceite. Y, sin embargo, así van las cosas.

Espígueo

Para el señor Ullastres

En cierto discurso pronunciado hace pocas semanas por el joven ministro de Comercio del Caudillo, dedicado especialmente a las amas de casa, invitaba a éstas y a los españoles a que diesen salida a sus malos humores transformándolos en chistes. Esa invitación no ha sido del agrado del semanario «Afán», de Madrid, que insertó un artículo (18-10-57) titulado «A perra gorda el chiste». Del citado artículo copiamos:

«Primera y única realidad que vamos viviendo: el azúcar. Es verdad que ha bajado una perra gorda. Y es verdad también que en «Afán» lo hicimos notar y lo comparamos con el parto de los montes. El cacareado parto es explicable en el lenguaje de las fábulas. El descenso de la perra gorda es inexplicable cuando se nos dice que, entre otras cosas, se había suprimido un canon de una peseta diez céntimos. Y más inexplicable todavía es el caso de que sea abundante el azúcar, o la azúcar —que en esto la Academia es ambidextra, como en otras cosas y casos—, sea negro, o casi negro, o morena, como dicen los dependientes. Lo que no dicen los de ultramarinos es que el peso efectivo viene mermado por la humedad, real o fingida, del producto. Y que esa clase de azúcar es menos costosa en su elaboración y producción que la otra clase, la cristalizada o refinada. En fin, que lo de la perra gorda se presta al chiste fácil, que, dicho sea de paso, también se nos ofreció como desahogo en el discurso ese para las amas de casa.»

Tratándose del azúcar y de la pequeña diferencia de precio de venta, cabría pensar en el chiste; si se pensase en el «negocio» del azúcar, entonces sería cosa de un chistazo. El señor Ullastres va dando pruebas de ser un fresco insuperable. ¿Que los españoles no comen? ¡Que hagan chistes! No le falta razón al señor Ullastres, pues por referencias fidedignas sabemos que todos los días desayuna con tres o cuatro chistes y almuerza y cena con algunos chistes más. Aunque tras las porciones reglamentarias de chistes no olvida nunca de comerse algún que otro pollo, buenas chuletas, tierna ternera, jamón de Trevélez, etc., etc., convenientemente regado con vinillos tintos o claretes. En fin de cuentas ¡para algo es ministro del Caudillo!

O.I.D.E.

« La intolerancia religiosa en España »

Sobre este tema, el domingo 1 de diciembre, a las cinco de la tarde, en la Salle Sénéchal (rue Rémusat), dará una conferencia pública en español nuestro culto compatriota D. Mangado, pastor de la Iglesia Reformada de Francia.

Serán muchos, sin duda, los compatriotas y no compatriotas que acudirán a escuchar la docta disertación del señor Mangado sobre problema tan interesante y tan actual de la vida española.

EL DEBATE DEL MES

La revista «Occident», que se publica en Bruselas, acostumbra, en prueba de imparcialidad, a someter los temas de discusión a juicio contradictorio. Así lo ha hecho con la cuestión de si la España de Franco debe o no ser admitida en la OTAN, publicando al efecto las opiniones encontradas de dos políticos de notoria personalidad, que también nosotros nos complacemos en reproducir.

Los dos artículos aparecen en la revista ilustrados según sus propósitos respectivos, de tal manera que en fotograbado se presente a Franco en la estación de Hendaya, en compañía de Hitler, y en otro se le hace aparecer en conversación con Foster Dulles. Así también se ilustran uno y otro artículo con las caricaturas contrapuestas que nosotros reproducimos.

Un gran deseo de aprender necesita muchos razonamientos, muchos escritos y muchas opiniones; pues la opinión en los hombres honestos no es sino el saber en formación.

JOHN MILTON
(Areopagatica, 1644)

¿Hay que admitir en la OTAN a la España de Franco?

Nuestros debates del mes tienen por objeto presentar puntos de vista opuestos o complementarios sobre problemas concernientes a las relaciones entre los países occidentales o entre el Occidente y el resto del mundo. Deseamos que las opiniones se expresen aquí con la mayor franqueza. La vehemencia, e incluso la pasión, no serán proscritas de la discusión, pues no está en nuestra intención andar con miramientos sobre susceptibilidades, ni de los Gobiernos ni de tales o cuales personas.

Este mes hemos escogido el tema siguiente:

¿Hay que admitir a España en la OTAN?

Desde hace algunos meses, en efecto, la situación política española da numerosos motivos de interés a los observadores: el ministro español de Asuntos Exteriores y el secretario de Estado francés en el Quai d'Orsay se han entrevistado recientemente en Biarritz y en San Sebastián; por su parte, la próxima sesión de la OTAN podría volver a lanzar ciertas proposiciones.

Ha llegado, pues, el momento de abordar de frente el problema que opone en este debate al senador Mansfield y al señor Denis Healey, siendo el primero favorable y el segundo desfavorable a la admisión de España en la OTAN.

Senador del Montana desde 1952, después de haber sido diez años miembro de la Cámara de Representantes, el señor Michael J. Mansfield ha viajado mucho por Europa, por América del Sur y por Asia. Ha sido delegado a las Naciones Unidas en 1951 y a la Conferencia de Manila en 1954. Igualmente, ha presentado en Ginebra el caso de los prisioneros de guerra americanos retenidos por la Unión Soviética. Es actualmente líder-adjunto de la mayoría demócrata.

La réplica se la da el señor Denis Healey, que ha pertenecido al círculo dirigente del Labour Party antes de llegar a ser diputado laborista, en 1952, por el Yorkshire. Ex vicepresidente de la Conferencia del Grupo parlamentario laborista para Asuntos Exteriores, el señor Healey ha escrito diversas obras y panfletos políticos, principalmente «Neutralismo» y «Los pies sobre la tierra», un alegato en favor de la Unión occidental.

Una necesidad estratégica y un homenaje a nuestra civilización

Por Michael J. Mansfield

¿Hay que invitar o no a España a unirse a la OTAN? He ahí una cuestión que la Comunidad europea ha debatido a fondo y sobre la cual los hombres de Estado discuten desde hace años; de la que los estudiantes de ciencias políticas tratan corrientemente. Los argumentos que los políticos habrían podido olvidar han seguramente sido desenterrados por los jóvenes, y viceversa. En una palabra: los elementos de la causa son perfectamente conocidos.

Y, sin embargo, la admisión de España sigue siendo objeto de controversia. Todas las discusiones no han servido hasta ahora para nada. Ninguna invitación se ha dirigido todavía a España, y es ello, en cierta manera, una toma de posición; eso no tiene, empero, nada de una decisión final. En varios países miembros la opinión parece pronunciarse cada vez más netamente en favor de la admisión de España, y la política de esos países no está enteramente de acuerdo con la decisión tácita de no-invitación. Es así como los Estados Unidos sostienen la inclusión de España, mientras que ciertas potencias europeas se han pronunciado en contra.

La cuestión se encuentra actualmente dormitando en los medios de la OTAN, donde parece que no se quiere despertar al león que duerme. Después de todo, España coopera con los Estados Unidos en materia de bases y los Estados Unidos son, por su parte, miembro activo de la OTAN. Se llega así a una suerte de participación indirecta de España que responde, en cierta medida, a las necesidades militares de la organización. ¿Por qué, en estas condiciones, reabrir el «dossier»?

En verdad, sería vano preguntarse si hace falta o no incitar a España a unirse a la OTAN, salvo colocando el problema en su contexto actual y a condición de que las pasiones que amenazaba despertar la menor evocación de España se apacigüen, para permitir evaluar a sangre fría las relaciones entre España y la OTAN.

No es que sea menester menospreciar estas pasiones: ellas han nacido, en efecto, de rencores humanos profundos y comprensibles. Las violencias de la guerra civil están todavía vivientes en el recuerdo de muchos españoles y de otros europeos, y este recuerdo está a menudo marcado por una tragedia personal. De igual modo, las actividades del Gobierno español durante la segunda guerra mundial, por muy justificadas que pudieran estar desde su propio punto de vista, no han suscitado la simpatía de las naciones que luchaban por sobrevivir y seguir libres.

Dicho esto, hay que añadir que la sociedad humana no puede alimentarse de rencores eternos. Las naciones no podrían dejarse obnubilar por el recuerdo de errores reales o imaginarios y velar al mismo tiempo por el presente y el porvenir. La guerra civil tiene ya una vejez de veinte años. En España, una nueva generación ocupa su plaza; una generación para la cual aquel sangriento conflicto no es más que una historia relatada por sus mayores. Además, muchos de los que participaron en aquellos acontecimientos han desaparecido ya.

ESPAÑA MENOS CULPABLE QUE EL EJE

El papel que España ha jugado durante la segunda guerra mundial se esfuma, también, rápidamente. Muchos de los que eran responsables de ello no forman ya parte del Gobierno español. Por otro lado, hemos admitido en los trabajos de la Comunidad europea a Alemania e Italia, antiguas potencias del Eje que, al contrario que España, atacaron ferozmente a esta Comunidad en el curso de la guerra. En esta perspectiva, parece haber llegado el momento propicio de reexaminar la candidatura de España a la OTAN. Se debería ya plantear la cuestión sin que haya demasiada necesidad de justificar el pasado ni de quejarse de él. En una palabra: se debería atenerse a las realidades preguntándose si España tiene su plaza en esta OTAN que no existía ayer, pero que existe hoy y existirá mañana.

Antes de responder a esta cuestión, hay que recordar los objetivos de este organismo, objetivos que no han sido jamás tan netos como lo parecían en los momentos de la creación de la OTAN. En aquella época, los conceptos de la organización estaban dominados por la necesidad de una defensa contra una eventual agresión soviética. Prevalecía esta idea no solamente en los Estados Unidos, sino probablemente también en otros países miembros.

Y esta necesidad de una defensa común contra el totalitarismo soviético sigue siendo la preocupación dominante de la organización. Ello se materializa en el vasto y activo Cuartel general del SHAPE en Rocquencourt, así como en los planes militares y en los ejercicios mixtos que se desarrollan constantemente en el mundo atlántico y mediterráneo. A despecho del estado actual de «paz en el terror mutuo», la OTAN está principalmente fundada sobre la posibilidad de una agresión militar del bloque soviético contra una o varias naciones miembros y sobre la idea de que estas naciones son capaces de defenderse mejor si se entienden. Más todavía: revelando que estan determinadas a defenderse en común, pueden desalentar a la Unión Soviética en sus intenciones agresivas.

Si se ve exclusivamente o casi exclusivamente en la OTAN un mecanismo destinado a desalentar o a rechazar una agresión, los argumentos en favor de la admisión de España parecen inatacables. Es la tendencia que se tiene, en los Estados Unidos, a considerar la Organización Atlántica bajo esta luz lo que explica en su mayor parte las gestiones que este país ha hecho para obtener la inclusión de España. Del mismo modo, no es de extrañar que los jefes militares, no solamente de los Estados Unidos, sino también de los otros países atlánticos, se inclinen igualmente en este sentido. Pueden ellos estar en desacuerdo en cuanto a la contribución precisa que España debería aportar, mas hay pocos que puedan oponerse a la admisión arguyendo que este país podría constituir un riesgo militar.

LA POSICION ESTRATEGICA

No hay necesidad de ser experto en tales cuestiones para comprender las causas de estas tendencias. España da sobre el Atlántico y sobre el Mediterráneo a la vez, es decir, sobre los dos mares que determinan las posiciones militares de la OTAN. Su participación en este organismo permitiría garantizar mejor estas vías marítimas y neutralizar mejor la penetración soviética en Egipto y en otras partes del Mediterráneo meridional.

Se puede también notar que España domina las proximidades de Europa y a partir del suroeste. A este título, su inclusión en el sistema de defensa de Europa occidental es perfectamente lógica. Sus posibilidades y bases militares serían más útiles si estuviesen colocadas bajo el control del mando supremo e inmednatamente disponibles para toda acción militar a que la OTAN pudiera ser llevada. Y no es nada cierto que las disposiciones así previstas pudieran entrar en juego antes de que las fuerzas de la OTAN fueran rechazadas hasta una línea de defensa basada en los Pirineos.

En fin, España está en condiciones de suministrar efectivos, cuando la Organización atlántica parece peligrosamente escasa de tropas. No volveremos sobre las razones de esta penuria. Bástenos decir que las autoridades militares la consideran a veces con una ansiedad cercana de la desesperanza. Cinco divisiones de tropas españolas anticomunistas atenuarían considerablemente esta ansiedad. Se podría equiparlas y entrenarlas con poco gasto, y las fuerzas de la OTAN se hallarían así sustancialmente reforzadas.

Como ya hemos dicho, se puede vacilar en cuanto al grado preciso de la contribución militar que España ofrecería; pero, de todos modos, ella tiene al menos tanto que ofrecer como ciertas pequeñas potencias europeas. Si las naciones de la OTAN se encontraran en conflicto con el bloque soviético, valdría evidentemente más poder contar con un excedente de fuerzas inmediatamente disponibles que carecer de ellas. Si aquéllas se esfuerzan por desalentar la agresión mediante una exhibición de fuerza, vale mejor que muestren más que no menos.

(Pasa a la segunda pág.)

Las dos tesis en presencia

Asamblea de la O.N.U.

El valor de un proverbio

Por Indalecio PRIETO

EL 24 de octubre oí toques de cornetas y redobles de tambores bajo mi ventana. Me asomé curioso y vi que tan sonoras bandas, ambas infantiles, precedían a los alumnos de un colegio que, vestidos de día de fiesta, desfilaban en correcta formación camino de algún festival. Mirando al calendario, no pude caer en cuenta sobre lo que se celebraba o conmemoraba mediante la indudable congregación escolar, pero lo descubrí pronto en breve anuncio periodístico: era el duodécimo aniversario de la Carta de las Naciones Unidas.

La frialdad con que en todas partes, tanto este año como los anteriores, se ha festejado esa conmemoración, reduciéndola a secos actos académicos, revela la indiferencia que por la ONU siente el mundo, en contraste con las esperanzas que entre gran parte de él suscitó al nacer.

Si nos detenemos a contemplar el caluroso entusiasmo de cualquier país en el aniversario de su independencia nacional o de sucesos relevantes que modificaron su estructura política o social —ejemplo: 15 de Septiembre en Méjico, 14 de Julio en Francia y 7 de Noviembre en Rusia— y lo comparamos con el aire glacial que entumece el aniversario de la Carta de las Naciones Unidas, convendremos que esta Organización no ha arraigado en el alma popular.

En el haber de la ONU cuenta la creación de algunos organismos filiales que están bosquejando cooperaciones internacionales en materia de educación, agricultura, sanidad, economía, trabajo, etcétera, pero por cuanto respecta a los principios y propósitos de la Carta resultan evidentemente nulos todos sus esfuerzos.

Habrá quien, rechazando ese balance deficitario, alegue que las Naciones Unidas, a través de sus resoluciones contra la agresión a Egipto, impidieron el estallido de una guerra mundial, pero opondré a ese reparo mi convencimiento de que lo entonces logrado debióse más que a otra cosa al hecho singular de que, por diversas razones, coincidieron los intereses de Norteamérica y Rusia en el propósito de evitar que los agresores se adueñaran del país agredido. El impedimento no brotó de una clara fuente de moral sino de la concatenación casual de turbios intereses, e igualmente lo habrían opuesto con idéntica eficacia la URSS y los Estados Unidos aunque no hubiese existido la ONU.

Como cualquier detalle me sirve de asidero a viejos recuerdos, las cornetas y tambores que sonaban bajo mi ventana me hicieron rememorar la sesión inaugural de la asamblea constituyente de las Naciones Unidas, acto al que concurrí el 25 de abril de 1945 en el teatro de la Opera, de San Francisco, y que relaté aquel mismo día en una crónica telegráfica titulada «El Enigma Azul», de cuyo texto copio los siguientes renglones:

«Hallábase la mesa presidencial en el centro y al borde del escenario, tapizado de un verde desvaído. Tras ella, y en medio punto, había lo que en jerga escenográfica se llama un rompimiento, formado por cuatro columnas de color ocre. En los tres vanos que estas columnas constituían, apiñábanse las banderas de todas las Naciones Unidas, cerrando el foro un telón azul, de ese azul denso al que, cuando se puso de moda hace treinta años, se le dió en llamar, no sé por qué, azul eléctrico. La masa azul rasgábanla de cuando en vez brevísimos destellos de las cámaras fotográficas. Sólo al iniciarse el acto, veinticuatro poderosos reflectores, lanzando una catarata de luz sobre el escenario, hicieron perder su intensidad al azul para tornarlo nacarado.

»Este teatro, muy inferior en belleza y majestuosidad al de Bellas Artes, de Méjco, se

(Pasa a la segunda pág.)

Comentario

Por haberlo desoído

CUANDO la Unión Soviética lanzó al espacio el asombro de su «Sputnik», el Caudillo lanzó al mundo la maravilla de su impavidez, mostrándose insorprendido y, como quien dice, al cabo de la calle. Así también, por explicable afinidad, su «periodista de honor», don Juan Pujol, director del diario «Madrid», ha mostrado en un estupendo editorial, con precisión única en el mundo, las causas de esa superioridad técnica con que Rusia ha impresionado la atención universal.

Tres son esas causas, aunque todas ellas pueden resumirse en la primera, sin la cual no se hubieran producido las otras dos. Es esa causa primera la ligereza y hasta la burla con que «aquel malvado que fué el Presidente Roosevelt, en complicidad con el todavía viviente Mr. Churchill» —así se expresa el editorialista— «desoyeron las advertencias que el Jefe de un país al que después se le habían de inferir todos los agravios y todos los daños posibles les hizo públicamente para que no cooperasen al auge militar y político de la Unión Soviética». En efecto, no se hizo caso de aquella memorable carta del Caudillo; y hasta ocurrió que en las alegrías de la victoria se llegó al reparto de los sabios alemanes especialistas en ciencias físicoquímicas. Verdaderamente, si alguien tenía derecho sobre ellos era el Caudillo que tan generosamente les había cedido antes España y los españoles para que probasen en ellos los efectos destructores y mortíferos de su ciencia. Pero se los repartieron entre Rusia y los occidentales, como el artículo designa a los norteamericanos Esa es la segunda causa que señala el editorialista, indignado y avergonzado porque mientras los sabios retenidos por Rusia «fueron tratados regiamente, la desconsideración y la grosería con que lo han sido los que cayeron en poder de los occidentales no son para referidas». Hasta se hizo creer a sus familias que habían muerto.

Sólo a un director como el señor Pujol podía la censura de prensa permitirle que tan duramente tratase a los norteamericanos allí en donde tantos derechos tienen adquiridos. Pero el señor Pujol conoce de cerca el pensamiento del Caudillo y por eso le llama malvado al difunto Presidente Roosevelt; y nótese que si no se lo llama sino indirectamente al señor Churchill, es por aquello del respeto que se debe a quienes aún están vivos. Bien merecido lo tienen, tanto el norteamericano difunto como el inglés viviente, que tan gran ocasión perdieron para la Historia y que tan trascendental y nefasta irreverencia cometieron desoyendo el requerimiento caudillal. No creyeron en la naturaleza providencial del Caudillo, y henos aquí, por culpa de ellos, ante la Providencia ofendida. Ella es la que ha creado esta situación sirviéndose de Rusia e inspirándole sus sensacionales realizaciones. Designio sorprendente, pero es así. Bien lo sabe el señor Pujol, y ésa es, según él, la tercera y definitiva causa de lo que ocurre.

Entonces ¿qué hacer? No queda sino seguir el consejo que da Pujol a... los occidentales, a los cuales les dice que acepten «esta terrible lección con humildad. Porque —y así acaba el artículo— la Unión Soviética es sólo el instrumento, y el que da la lección es Aquel que a menudo gusta de abatir a los soberbios.»

Acreditada así la Unión Soviética como instrumento de «Aquel», se comprenden ahora mejor esos cambios que con respecto a ella se aprecian en la política del Caudillo. Y como son inescrutables los designios divinos, no pretendemos comprender por qué la Providencia no ha escogido como instrumento al propio y ofendido Caudillo, aunque pensamos que tal vez lo escogerá para vengar por sí mismo el otro agravio que se le prepara con motivo de la reunión en París del Consejo del Tratado del Atlántico A él asistirá hasta quien ocupa el mismo lugar de aquel «malvado» Presidente que desdeñó al Caudillo. Y, sin embargo, otra vez se va a desdeñar a Su Excelencia, no escuchando siquiera su providencial opinión. ¡Qué temeridad!

Pericles GARCIA

¿Hay que admitir en la OTAN a la España de Franco?

(Viene de la primera pág.)

Por fuerte o por débil que pueda ser la contribución de España, ella será de todas maneras la bienvenida, al menos en la medida en que lo considera la OTAN, exclusivamente o casi exclusivamente, como una muralla militar contra una agresión comunista.

Mas, por importantes que sean estos argumentos militares, no son sin embargo decisivos. No son más fuertes, y acaso tal vez menos, que los que militan en favor del equipamiento de la fuerzas de la OTAN en armas nucleares. Si hubiera que escoger entre los dos, no es de ningún modo cierto que los estrategas militares de la OTAN consideren la admisión de España como más urgente. Por deseable que pueda parecer la integración de las tropas y de las bases españolas al mando atlántico, es dudoso que ningún jefe militar pueda adelantar que el resultado de un conflicto con el bloque soviético depende de España. Además, si la Unión Soviética no reculara ante un frente europeo excluyendo a España, ella no recularía propablemente tampoco ante un frente en que figurase España.

Si, pues, los factores militares no son decisivos, si se descarta el argumento que hasta ahora domina las defensas en favor de España, ¿cómo puede todavía afirmarse que España estaría en su lugar en la OTAN? Una vez más, tenemos que volver a los principios de arranque de la organización. ¿Hay otro objetivo de la organización que España pueda servir? La OTAN ¿tiene otra razón de ser que el establecimiento de una barrera militar contra la agresividad del comunismo soviético? La mejor respuesta a estas preguntas consiste en plantear otras. Si la amenaza militar del comunismo soviético llegara a cesar, ¿sería lógico conservar la organización? ¿Y sería esto más o menos lógico si España formara parte de ella?

No es inútil notar, a este respecto, que el aflojamiento aparente de la amenaza soviética en la época de la Conferencia de Ginebra de 1955, ha conducido a una pronta disminución del celo que los países miembros ponían en liberarse de sus obligaciones militares «vís-à-vis» de la organización. Es igualmente significativo que esta desafección por la OTAN, creando una emoción general en los países miembros, les haya incitado a buscar el medio de conservar los vínculos entre ellos de otro modo que bajo una forma militar. Esta búsqueda, por su parte, se ha moderado cuando los acontecimientos de Hungría han demostrado que el peligro de una agresión del totalitarismo húngaro no estaba descartado y que la OTAN permanecía necesaria para descartarla o rechazarla eventualmente.

Estos dos ejemplos demuestran que si la preocupación de una agresión soviética no es el principal resorte de la OTAN, no es la única. Desde que se apacigua el miedo común de una ofensiva militar de los Soviets, la organización parece vacilar. Mas esta muestra de debilidad aparente tiene por resultado inmediato constreñir a los países miembros, inquietos, a emprender una introspección sobre la significación de su organización. ¿Por qué? ¿Existen otras necesidades esenciales de los países miembros que la OTAN debe o puede ser conducida a servir?

Ciertamente, y el tratado del Atlántico Norte lo prueba. Si no hubiese otras, ¿cómo podríamos explicarnos que el texto del tratado no identifica la agresión soviética como la amenaza contra la cual él debe levantarse? ¿Cómo explicar el artículo II que extiende la zona posible de cooperación entre miembros de la OTAN más allá de los asuntos militares, a los dominios de la política y de la economía?

PARA SALVAGUARDAR LA HERENCIA OCCIDENTAL

De las grandes líneas del tratado resalta netamente que los signatarios no pensaban solamente en protegerse, de inmediato, contra las amenazas de agresión soviética. Buscaban, en efecto, el medio de salvaguardar una cosa preciosa entre todas, fuere cual fuere el horizonte de donde viniese el peligro: la herencia de la civilización que tuvo nacimiento en Europa occidental y ha proliferado, en mayor o menor grado, entre todos los miembros de la OTAN. Hay, además, pocas regiones en el mundo que no estén afectadas por ella, que no tengan una pequeña parte al menos de esta gran herencia.

La necesidad de salvaguardar esta herencia, que reposa sobre un ideal de libertad y de respeto humano, responde, principalmente —es evidente— a la amenaza del totalitarismo soviético. Sin embargo, no es esta la única fuente de peligro. Este ideal ha sido antaño amenazado, en efecto, de muchas maneras y en muchos lugares. Hecho curioso: ha sido casi destruído, desde el comienzo de este siglo, por las naciones que más a pecho lo tenían. Las dos guerras mundiales iban, de hecho, si no abiertamente, a suprimir toda traza de esta herencia.

A raíz del segundo de estos desastres, ha aparecido que las técnicas empleadas hasta entonces para salvaguardar los grandes principios de la civilización de Europa occidental —las técnicas, por ejemplo, de la Nación-Imperio con sus instituciones sociales múltiples, de la diplomacia y del equilibrio de las potencias— estaban fuera de razón. La Organización de las Naciones Unidas era, por su parte, incapaz de asumir esta responsabilidad. Había que imaginar otros mecanismos, mecanismos intermediarios, y la OTAN es precisamente uno de ellos.

Bajo esta luz, la razón de ser de la OTAN no se limita a la defensa contra un peligro de agresión comunista inmediato, sino tal vez pasajero. La OTAN debe ser más bien considerada como uno de los dispositivos internacionales destinados a preservar la herencia de la civilización occidental, tanto contra la agresión exterior como contra la agresión y roedura internas.

A riesgo de demasiado simplificar, podemos considerar a la OTAN como el segundo círculo de defensa de nuestra civilización. El frente interno es tenido por las naciones europeas, vinculadas en el seno de la Europa occidental y de otros organismos europeos. En derredor de este núcleo se extiende la OTAN, que se refuerza con otros países: Estados Unidos, Portugal, Turquía, Grecia y otras naciones que participan de nuestra herencia en diversos grados y cuyo porvenir está estrechamente ligado a su protección.

Ultimo círculo, en fin, con el conjunto de las Naciones Unidas, de las que la mayor parte no podrían quedar indiferentes a la suerte de principios que, en el sentido más amplio, pertenecen a la humanidad entera.

Si el concepto que hemos dado de la OTAN es exacto, se hace entonces posible examinar la admisión de España bajo un aspecto bastante nuevo.

No se trata solamente de conocer la contribución que aportaría España en un conflicto militar con el comunismo soviético, sino de saber en qué grado ella participa en la herencia de la Europa occidental, de saber si su entrada en la OTAN contribuirá a salvaguardar o a dilapidar esta herencia, o incluso enriquecerla.

La palabra herencia, bien entendido, está tomada aquí en un sentido abstracto, y difícilmente se puede medir la parte que corresponde a cada nación. Mas lo que importa no es ciertamente que determinadas personalidades políticas hayan ejercido el poder en una época. Las personalidades son pasajeras. Si se quiere que la acción de la OTAN se prolongue más allá del momento presente, hay que fundarla sobre bases más sólidas.

La cuestión no consiste en saber si España será invitada a unirse a la OTAN sino más bien en si el pueblo español participa en la herencia occidental en el mismo grado que los otros países de la organización. Puede preguntarse tal vez si España debe formar parte del frente interno de Europa, es decir, de los países de la UEO. ¿Pero no está ella al menos tan interesada en esta herencia como Grecia, Turquía o Portugal? ¿Se puede dudar de que España, la España de Fernando e Isabel, la España de las guerras napoleónicas, la España de Goya y de Cervantes, forme parte del segundo círculo?

Por esta razón, la no admisión de España en la OTAN es, a mi juicio, una falla importante en un sistema de preservación que es lógico en todos los otros aspectos. Es una invitación a la erosión interna, preludio posible de una futura agresión externa. Es un freno a la extensión de los beneficios de esta herencia, principalmente al Norte de Africa y acaso a la América latina también.

Me parece indispensable conducir a España a participar plenamente de esta herencia en lugar de rechazarla o de excluirla en razón de acontecimientos viejos de veinte años y hasta de diez. No queremos hacerlo en favor de un régimen, ni tampoco de España sola, sino para proteger y hacer progresar el ideal de libertad y de respeto humano al cual aspiran los pueblos que adhieren a la OTAN.

Yo no conozco el medio de redactar un acta de acusación contra un pueblo entero.

(Edmund Burke)

Ninguna utilidad militar y grave daño para nuestros principios

Por Denis Healey

Resulta difícil imaginar que un Estado, por el solo hecho de adherir a un tratado, pueda dejarlo caduco. Sin embargo, eso es lo que sucedería con la OTAN si España llegase a formar parte de la misma. Porque el tratado del Atlántico Norte —se ha repetido muchas veces— constituye un género único en los anales de la diplomacia. Como punto de cristalización de la resistencia del mundo libre a la expansión del comunismo, representa un compromiso moral al mismo tiempo que una preparación militar. Sus miembros, al lado de cierto número de intereses políticos, tienen la obligación de defender determinados valores espirituales.

Ese carácter particular de la Alianza Atlántica se desprende con insistencia de los mismos términos del tratado. En el preámbulo, las partes signatarias afirman que están «decididas» a salvaguardar la libertad de sus pueblos, su común herencia y su civilización, basadas en los principios de la democracia, las libertades individuales y el reino del derecho. En el artículo II, prometen solemnemente «contribuir al desarrollo de las relaciones internacionales pacíficas y amistosas reforzando sus instituciones libres, asegurando una mejor comprensión de los principios sobre los cuales se fundan dichas instituciones y desarrollando las condiciones propias para asegurar la estabilidad y el bienestar».

Por lo tanto, mientras subsista en España su régimen actual, ese país se prohibe «a priori» la posibilidad de que se le considere como candidato a la OTAN. Bajo la dictadura de Franco, el pueblo español no goza de ninguno de los derechos para cuya defensa se creó la Comunidad atlántica; en verdad, su Gobierno no reconoce ni siquiera por mera fórmula los principios de la democracia y de la libertad individual. Niega expresamente todo derecho a la oposición política, autorizando solamente la existencia de un solo partido: la Falange. Niega el derecho de cada cual de ser juzgado por tribunales dentro de las normas de la ley; todos los años, miles de hombres y mujeres son detenidos e internados sin motivo y sin ser juzgados. Niega a los trabajadores el derecho de huelga; hay sindicatos, pero como los de los países comunistas, para servir, como decía Lenin, «de órganos de transmisión entre el Partido y las masas».

De hecho, la mayoría de los males que hacen que los hombres libres detesten el comunismo, se encuentran hoy en España, aunque se trate, como en la Austria de Dollfuss, de una «dictadura templada por el lasser-aller» (**Diktatur gemildet mit Schlamperei**). Cuando la población manifiesta para protestar contra las intolerables condiciones de vida, como ha sucedido recientemente en Barcelona y en Bilbao, se aplasta la manifestación de la misma manera que en la Alemania oriental. La policía secreta, formada en la escuela nazi, tiene los mismos poderes que en cualquier Estado totalitario. No hace mucho, Tomás Centeno, presidente del Partido Socialista clandestino, murió en los sótanos de la Dirección General de Seguridad a consecuencia de las brutalidades de que fué víctima.

Al igual que en la Europa oriental, la persecución no se limita sólo a la acción política, sino que se extiende también a la acción religiosa. El Consejo ecuménico de las Iglesias ha protestado en vano contra la clausura del Seminario de Teología protestante que tuvo lugar el año pasado en Madrid. Cualquier turista descubre rápidamente que el régimen se apoya tan sólo en los grupos que en él participan directamente: el Ejército, la Iglesia católica y la Falange.

Asimilar Franco a Hitler o a Stalin no sería justo. Su dictadura tiene más afinidad con la de Mussolini o la de los «caudillos» sudamericanos. Pero no tiene nada de común, ni en sus principios ni en sus prácticas, con el estilo de una democracia parlamentaria como la que los pueblos y los Gobiernos de la OTAN juraron establecer. En estos momentos la admisión de España en la Organización del tratado del Atlántico del Norte arruinaría toda posibilidad de que los títulos morales de la Alianza recibiesen la adhesión de los hombres de bien. Y justificaría el razonamiento de los neutralistas del mundo entero de que no vale la pena de escoger entre los dos campos de la guerra fría. Para la propaganda comunista, esa admisión sería más preciosa que varias decenas de divisiones. Le bastaría hacer resaltar la contradicción entre los términos del tratado y las realidades españolas para desacreditar todo el trabajo realizado desde hace ocho años para dar a conocer y hacer comprender el ideal de la Comunidad atlántica.

Las consecuencias de ello serían quizá menos graves para los países que se mantienen en actitud de reserva que para las naciones mismas de Europa occidental que se han aliado a la OTAN. En verdad, el efecto sería más que deplorable en todos los países que más contribuyen al esfuerzo común y entre los elementos cuyo apoyo es especialmente importante. Para los europeos del Oeste, Franco no es solamente un dictador antipático; es el último de los «gauleiters» nazis. Tomó el poder gracias a la ayuda de Hitler y de Mussolini, como preludio a sus masivos ataques de la segunda guerra mundial. Y al hacerlo, no desposeyó a un monarca feudal o a un dictador, sino al primer y único régimen democrático que España haya conocido.

LA OPOSICION DE LA IZQUIERDA EUROPEA SIGUE FUERTE

Tales recuerdos son una realidad política importante en Europa occidental y permiten comprender por qué los demócratas han hecho una clara distinción entre España y Portugal. El 1946 el Gobierno socialista noruego estuvo a punto de ser derribado por haberse sospechado que, cediendo al chantaje de Franco, había roto el bloqueo económico de España. Cuando en mayo último, el ministro de Asuntos Exteriores de Noruega declaraba que se vería obligado, si el caso llegaba, a usar de su veto para impedir el acceso de España a la OTAN, hablaba, según sus propios términos, «con la aprobación completa del Parlamento y de la opinión pública». Esos sentimientos no son menos vivos en Bélgica y en Francia. La Gran Bretaña, además de las mismas consideraciones políticas, tiene otras razones de interés nacional para rehusar toda asociación con una potencia que continúa vociferando sus derechos sobre Gibraltar. Y en cada uno de estos países, la oposición a la España franquista es precisamente más fuerte en las fracciones liberales, socialistas y sindicalistas cuya adhesión a la OTAN es preciosa, puesto que se opone a la influencia de los comunistas allí donde éstos desearían ejercerla en mayor grado.

Estos factores políticos serían considerables en toda circunstancia y deben ser considerados preferentemente en un período en que tanta gente tiene el sentimiento de que la amenaza armada del comunismo se atenúa o se manifiesta en formas contra las que la organización militar de la OTAN no ofrece ninguna protección, o muy poca. En toda Europa la opinión ha de cuidarse especialmente si se quiere que la Alianza atlántica obtenga el mínimo estricto de tropa y de armas que reclaman los mandos. Sería una locura estúpida el escoger este momento para destruir las bases morales que, hace ocho años, fueron ante las naciones la justificación de la firma del tratado.

La necesidad tiene sus exigencias y las necesidades militares las más duras de todas. Pudiera concebirse que si la participación de España era esencial a la defensa de Europa contra una agresión soviética, la OTAN aceptase su colaboración, al precio del abandono de todos los principios morales y políticos que significan algo más que una colaboración militar en las tradiciones de antaño. Pero en realidad España aporta ya la sola colaboración que puede ser útil a la defensa del Occidente. Por un acuerdo concluído en 1953, los Estados Unidos se han comprometido a procurar su asistencia militar, económica y técnica a cambio de una base naval en Cartagena y de un cierto número de aeródromos estratégicos.

Convenía a América la conclusión de un acuerdo estrictamente militar con España, porque el valor de su amenaza de represalias atómicas depende del número y de la variedad de sus bases de bombarderos; mientras que su flota debe operar a millares de kilómetros de la metrópoli en una región donde, contrariamente a Inglaterra, no tiene posesiones territoriales. Pero ninguna de las demás naciones de la OTAN puede sacar ventaja alguna del establecimiento de bases aéreas o navales en España, porque no estando integrado a la OTAN el mando aéreo estratégico de los Estados Unidos y operando independientemente de las restantes marinas de la Comunidad estacionadas en el Mediterráneo la 6a. escuadra norteamericana, ni siquiera se ganaría una simplificación logística secundaria tratando de transformar el acuerdo bilateral entre España y los Estados Unidos en un instrumento de la OTAN.

Pero hay aún motivos más imperiosos para evitar la asociación de España a las fuerzas de tierra de la Alianza. Toda tentativa de la OTAN de hacer de España una base terrestre reanimaría la sospecha de que la esperanza de defender Europa al norte de los Pirineos había sido abandonada, lo que sería fatal al esfuerzo de los ejércitos noratlánticos en el sector Centro-Europa donde la instalación del dispositivo tiene la mayor importancia. Los Gobiernos de los países europeos se han opuesto ya, en 1951, a todo lo que pudiera aparecer como una estrategia periférica y ello en momentos en que sí que no había otra solución posible. Que la Organización noratlántica actúe ahora, después de ocho años de rearme, como si tuviese la idea de una retirada más allá de los Pirineos, y perderá todo interés para la mayoría de los pueblos cuya defensa le está encomendada.

La defensa de Europa no se mejora por la creación de bases de la OTAN en España; al contrario. ¿Es razonable contar con una participación activa del ejército español a la defensa común, más allá de sus fronteras? Cualquiera que haya seguido la historia de las relaciones entre España y sus aliados alemán e italiano durante la segunda guerra mundial sabrá que no hay que esperar gran cosa por ese lado. Como Franco ha reconocido en un discurso el año pasado, la principal misión de sus fuerzas armadas es la de mantener el orden en el país: «De todos los frentes, el más peligroso es el interior.» Aunque pretenda poseer actualmente dieciocho divisiones, no corresponden en verdad a un potencial de combate. Están compuestas de soldados de los que una gran parte simultanean sus funciones con la ocupación de puestos civiles. En tanto que Milicia o Guardia nacional, el ejército español constituye una fuerza represiva, pero en opinión de los expertos militares, haría falta una ayuda exterior importante durante tres o cuatro años para poder constituir dos o tres divisiones de acuerdo con las normas de la OTAN. Aun admitiendo que Franco estuviera dispuesto a aceptar que sus mejores divisiones sirviesen fuera de España, ¿a cuál de los frentes de la Alianza podrían ser afectadas? ¿En Italia del Norte, residencia del partido comunista más potente de Europa? ¿En Alemania, al lado de las fuerzas de la democracia? Un momento de reflexión basta para rechazar la idea.

Además, probablemente y sin tardar mucho, la OTAN deberá dotar sus formaciones europeas de armamento atómico. Conocidas son las dificultades y los riesgos de parecida decisión que se complicaría en exceso si fuese preciso que España figurase entre los beneficiarios. La verdad es que, incluso en el plan puramente militar los inconvenientes de la integración de España en la OTAN superan con mucho todas las ventajas que pudieran imaginarse. Difícilmente se conciben todas esas presiones que se vienen ejerciendo para que España sea aceptada en la Organización atlántica, sino como síntomas de una enfermedad de estos tiempos, la pactomanía: la obsesión de coleccionar promesas escritas de alianzas sin preocupación del provecho real, político y militar que de ellas pudiera obtenerse.

Hasta en Oriente Medio existen razones imperiosas para no convenir alianzas militares con Gobiernos totalitarios que no tienen el apoyo de sus pueblos. Porque así es como se empuja a las fuerzas nacionalistas y de emancipación social hacia el campo ruso. Cuando menos podrá argüirse que no existe, en la mayoría de los países árabes, ninguna solución democrática de recambio, y que mientras aquella región sea uno de los principales teatros de la guerra fría, los Estados árabes se ven obligados a escoger, sin ambigüedad, entre los dos bloques. Fundado o no el razonamiento para el Oriente Medio, no tiene ningún valor para España en el cuadro de Europa occidental, donde no hay riesgo alguno de que España se una al grupo soviético, mientras que una evolución interior en el sentido de la democratización sigue siendo una posibilidad real, si las potencias occidentales se abstienen de reforzar el prestigio y los medios de represión del Gobierno actual.

Franco tiene sesenta y cuatro años y comienza a pensar en su jubilación. Hasta ahora ha conseguido por su sola autoridad mantener en una cierta unión detrás de su persona a los tres soportes principales de su poder. Pero las disensiones en el seno del régimen son cada día más evidentes. En el clero católico la temible masonería del Opus Dei trabaja, de acuerdo con Franco, para la restauración de una monarquía autoritaria casi medieval. La Falange, por el contrario, es a la vez anti-clerical y antimonárquica. Algunos indicios hacen pensar que sus jefes prefieren una dictadura del género peronista, preocupada de las reformas sociales. En cuanto al pueblo español, que desprecia igualmente la monarquía y el Partido, comienza ya a sentir un posible cambio en el aire, y se mueve. Todos estos acontecimientos evocan claramente los sobresaltos del bloque soviético después de la muerte de Stalin, cuando las facciones en el poder se disputan la sucesión, pero haciendo concesiones de más en más, bajo la presión de las masas populares lanzadas hacia una mayor libertad.

NO HAY QUE COMPROMETER UNA EVOLUCION LIBERAL

Todo ello constituye una situación delicada en extremo, en la que hay que evitar toda intervención extranjera; tanto más por cuanto el pueblo español es el más orgulloso de la Tierra. Si Franco muere antes de que su sucesión sea decidida, las rivalidades intestinas por el poder pueden producir violentos desórdenes. Si los intereses y las conveniencias de la Comunidad se encontrasen directamente comprometidos por una evolución democrática en España, a causa de que Franco hubiese sido el motivo de la admisión de España en la Comunidad atlántica, no habría nada más embarazoso para los Gobiernos de la OTAN ni nada más perjudicial para el prestigio de ésta. Y no hablemos de lo que representaría para la propaganda comunista tal situación que permitiría a un régimen más liberal incitar al país a cortar sus lazos con el Occidente porque éste hubiese identificado a la OTAN con la dictadura execrada. Los ejemplos de Jordania y de Siria han demostrado cómo Rusia, en circunstancias análogas, ha sabido saltar por encima del sistema de defensa previsto e instalarse en posiciones claves en la retaguardia.

Yo deploro tanto como el que más que el pueblo español esté separado ahora del resto de la Comunidad occidental a la que pertenece por su historia y su cultura. Pero el verdadero problema para la OTAN consiste en saber cómo eliminar el foco de podredumbre que el régimen franquista ha engendrado en medio del mundo atlántico y no en ayudar a esta gangrena a infectar con mayor facilidad el resto del Occidente. Franco ha dejado entender con toda claridad que si le parecía bien su entrada en el Pacto atlántico, no pensaba ni un solo momento en hacerlo a cambio de un relajamiento de su dictadura, como precio de su admisión. La experiencia de los americanos con Chan-Kai-Chek y Synghman Ree prueba la vanidad de contar con una alianza militar para liberalizar una dictadura. La sola consecuencia interior de la adhesión de España a la OTAN sería la de reforzar el poder del ejército que es la base más sólida del régimen. Como nuestra mayor esperanza es que las tendencias liberales del interior o del exterior de los grupos que detentan el poder puedan encaminar a España hacia instituciones democráticas, guardémonos de acrecer la fuerza material al servicio de la dictadura.

Por otra parte, los amigos de España en el extranjero no pueden hacer otra cosa que suscitar en el exterior las condiciones que animen a los españoles a recobrar su vieja pasión por la libertad y la independencia.

Hay que encontrar el medio, de una manera o de otra, de establecer una distinción clara entre el régimen franquista y el pueblo español. En mi opinión, el gran error de las democracias occidentales al día siguiente de la guerra fué el de decidir una forma de boicot que no establecía esta diferencia. Aislando a España de manera deliberada del resto del continente, las democracias han permitido a Franco eliminar, con poco esfuerzo, las influencias democráticas y de explotar el orgullo nacional en beneficio propio. Un bloqueo económico aplicado a disgusto, no ha alcanzado más que a los obreros y campesinos, mientras que los ricos continuaban ostentando el lujo más insolente de Europa.

Todo da a pensar que ha llegado el momento de restablecer el contacto más libre posible entre el pueblo español y el mundo exterior y de permitir al Estado español recuperar su puesto en el concierto de naciones. Pero no es menos indispensable el rehusar con el régimen toda relación que pudiera servir para realzar su prestigio y para afirmar su autoridad en el interior del país. Es una razón más para estimar que, en el terreno político, las objeciones a la entrada de España en la OTAN son aplastantes.

El mejor paralelo es el caso de China comunista. Aun habiendo tomado el poder por la violencia y con ayuda extranjera, el régimen español, como el Gobierno comunista de China, ejerce, sin embargo, la soberana efectiva sobre sus súbditos y se encuentra autorizado para representar sus intereses en el mundo. Esto implica el que las potencias extranjeras reconozcan a estos Gobiernos y les admitan en el seno de las Naciones Unida, en el marco de este orden mundial de naciones soberanas.

Más aún, las democracias no pierden nada, al contrario, animando los contactos personales con los que viven bajo la dictadura española. Es bien cierto que en España, al igual que en los países satélites, trabaja ya un fermento de crítica intelectual y cultural que es la consecuencia de los viajes, de la influencia de los libros, de obras de teatro y de películas importadas del mundo libre.

Pero aunque no sea justo ni prudente tratar a los pueblos de China y de España como parias de las naciones, ninguno de ambos países puede hoy tratar de formar parte de una organización fundada explícitamente sobre los principios de la libertad democrática; y nada pueden esperar a menos de que cambien de régimen. Si, además, como muchos piensan, la competencia termo-nuclear disminuye el peligro de una guerra mundial, la lucha decisiva contra el comunismo va a trasladarse al terreno político y moral. En el orden militar, España no tiene nada de interés que ofrecer al Occidente. En el orden político, aliarse a ella sería un desastre irremediable.

El pretexto corriente de los que hacen la desgracia de los otros es que quieren su bien. (Vauvenargues)

MOVIMIENTO OBRERO INTERNACIONAL

LOS CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO

Han sido denunciados por los Sindicatos contratos colectivos de trabajo para 464.000 obreros y 11.000 empleados. 442.000 productores mineros han resultado afectados por esta medida. Los Sindicatos exigen principalmente aumentos de sueldos y salarios, así como también una reducción del horario de trabajo contractualmente establecido. Las exigencias de aumento de salario ascienden a un 6,3 por ciento de la tarifa anterior.

Al mismo tiempo han sido concertados 135 nuevos contratos de sueldos y salarios, de los que resultarán beneficiados casi 340.000 obreros y más de 688.000 empleados. 110.000 de ellos estaban empleados en establecimientos mercantiles, de crédito o de seguros, y 98.000 de producción. En el sector de la administración pública y de los servicios públicos y privados, los nuevos contratos afectaron a 478.000 empleados. En junio se pudo conseguir también una reducción del horario de trabajo de 100.000 obreros y empleados.

Estos nuevos contratos suponen para los obreros afectados una alza del salario del 9,1 por ciento, correspondiendo el 6,2 por ciento al aumento real de salario y el 2,9 por ciento al aumento indirecto como consecuencna de la reducción del horario de trabajo. Los sueldos de los empleados experimentaron, a su vez, un aumento del 9,3 por ciento.

Las gratificaciones mensuales de unos 30.000 aprendices, en su mayor parte del comercio, resultaron incrementadas en un 7 por ciento.

FEDERACION INTERNACIONAL DE METALURGICOS

En los últimos días de septiembre se reunió en Lugano (Suiza) el XVIII Congreso de la Federación Internacional de Obreros Metalúrgicos, con asistencia de 165 delegados de organizaciones de 21 países y 24 invitados de entidades especiales que tienen relaciones con la Federación.

El Congreso deliberó y adoptó resoluciones sobre diversos problemas, figurando entre otros los siguientes: Reducción de horas de trabajo con compensación íntegra del salario y establecimiento de la semana de 40 horas; integración europea con garantías sociales que deberían contener los futuros tratados de organización económica de este continente; representación de los trabajadores, por mediación de las organizaciones sindicales, en todos los estadios del Mercado Común; ayuda a países atrasados, principalmente a los de Africa, Asia y América del Sur.

Entre las intervenciones más notables registradas en esa asamblea proletaria cabe señalar las de Leon Keyserling, que fué consejero económico del ex Presidente Truman en los Estados Unidos, del profesor Kristian Andersen, de la Universidad de Copenhague; de Adolphe Graedel, suizo, secretario general de la FIOM, y de Arthur Gailly, presidente del Sindicato Metalúrgico de Bélgica. Hubo también interesantes exposiciones de los delegados británico John Boyd y alemán Otto Brenner.

Al procederse a la renovación de cargos, fué reelegido secretario general de la Federación el compañero suizo Adolphe Graedel.

Esta Federación es una de las más fuertes Internacionales profesionales, contando actualmente más de ocho millones de afiliados, cifra que irá aumentando al ritmo de la industrialización que se está efectuando activamente en numerosos países de Asia, Africa y América del Sur.

LA AFILIACION SINDICAL DE LOS EMPLEADOS EN LA ALEMANIA OCCIDENTAL

El Sindicato Alemán de Empleados (DAG) ha comunicado que en 1 de julio de 1957 el número de sus afiliados ascendía a 436.850, de los que 151.645 correspondían al sexo femenino.

En la misma fecha pertenecían a la DGB (Confederación nacional de Sindicatos afiliada a la CIOSL) 665.873 empleados y el número de empleadas inscritas en la misma ascendía a 209.952.

El aumento de inscripciones de empleados durante el año último fué también mayor en la DGB que en el DAG. Sólo en el período que va del 1 de octubre de 1956 al 1 de julio de 1957, el número de empleados inscritos en la DGB experimentó un aumento de 17.404.

A pesar del incremento de las cifras de afiliados de los Sindicatos, el grado de organización de los empleados en la República Federal sigue siendo —no sólo en comparación con los obreros— insatisfactorio. Solamente el 25 por ciento de más de cuatro millones de empleados está en la actualidad sindicalmente organizado. — **DGB.**

NUEVAS REDUCCIONES DEL HORARIO DE TRABAJO EN ALEMANIA

Los Sindicatos de Alemania occidental acaban de conseguir dos nuevos éxitos en su lucha por la disminución del número de horas semanales de trabajo.

Los dependientes de comercio al por menor en Rhenania-Westfalia han concertado un nuevo acuerdo según el cual a partir del 1 de septiembre se implantó en este ramo la semana de 45 horas, percibiendo además una subida de salarios con efectos retroactivos a partir del 1 de julio, así como una prolongación de las vacaciones anuales.

También los obreros de las refinerías de petróleo han conseguido hace poco la semana de 45 horas sin disminución alguna en sus salarios e igualmente con efectos a partir del 1 de julio.

El Sindicato de Ferroviarios y la Administración de los Ferrocarriles Federales se han dirigido conjuntamente al Gobierno con la petición de que éste apruebe la implantación de la semana de 45 horas con iguales sueldos y salarios para todos los empleados de los ferrocarriles federales, empresa de propiedad estatal. Esta reducción deberá hacerse efectiva cuando, en el mes de junio del año próximo, entren en vigor los nuevos horarios ferroviarios. — **DGB.**

EMPRESAS Y ASALARIADOS EN BELGICA

Hay actualmente en Bélgica 237.871 empresas industriales, de las cuales 222.172, o sea el 94,4 por ciento, ocupan menos de diez asalariados.

En el sector comercial, 420.000 empresas de un total de 425.000, esto es, un 99 por ciento, ocupan menos de diez personas.

174.000 asalariados, es decir, un 14 por ciento del total, se emplean en industrias que cuentan menos de diez obreros.

En las empresas comerciales 73.000 asalariados, o sea un 36 por ciento del total, se ocupan en establecimientos que responden a ese criterio.

LA DURACION DEL TRABAJO EN ALEMANIA

Según la Oficina Federal de Estadística, el promedio de la duración del trabajo en Alemania occidental, para hombres, es de 46,9 horas por semana, y el salario horario medio, de 2,35 marcos.

Para las mujeres, el promedio de la duración del trabajo es 43,9 horas, y el salario horario, 1,45 marcos.

El Consejo de la Economía Colectiva

El Consejo del Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Colectiva (CIRIEC), cuya sede es Lieja por acuerdo de su Congreso internacional de 1956, ha tenido dos jornadas de trabajos en sus nuevos locales. Ha sido una manera de inauguración.

Al final de la primera jornada hubo una recepción organizada en su honor por el alcalde de Lieja, Paul Gruselin. Este saludó particularmente la presencia del veterano profesor suizo Edgard Milhaud, octogenario, socialista, profesor honorario de la Universidad de Ginebra, fundador del CIRIEC, exaltando la noble vida de éste, consagrada a la investigación científica y a la paz mundial.

Paul Lamberé, profesor de la Universidad de Lieja y director de los trabajos de la CIRIEC, agradeció al alcalde el interés que las autoridades prestaban a los trabajos de este instituto y dedicando a Milhaud el homenaje de sus colegas. Dijo del fundador de la CIRIEC que era «un hombre como se encuentran solamente unos cuantos en el mundo para hacer olvidar tantas vicisitudes» y «una de las más altas conciencias actuales».

El profesor Milhaud, muy emocionado, agradeció estas manifestaciones de simpatía y expuso su convicción de que el CIRIEC va a asegurar su perennidad en Lieja.

Entre las numerosas personalidades que participaron en este acto figuraban: Milhaud y Barbier, de Suiza; Hirschfeld, de las Cooperativas de Francia; Probsting, de Austria; Wesser, de Alemania; Mortara, de Italia; Brouhon, de la Federación General de Trabajo de Bélgica; G. Listré, de la Unión Cooperativa; el alcalde de Lieja, Paul Gruselin; Joseph Merlot, ministro de Estado; François Van Belle, vicepresidente de la Cámara de diputados; Dethier, director general de Enseñanza, y otros.

Importante acto socialista en Veracruz

Los españoles afiliados a la Agrupación Socialista de Veracruz (Méjico) celebraron un importante acto de confraternidad socialista el día 10 de noviembre, aprovechando la estancia en este puerto del destacado intelectual equatoriano don Benjamín Carreón, que vino delegado a dar unas conferencias por encargo del Congreso por la Libertad de la Cultura.

Al enterarse los socialistas españoles de que el doctor Carreón era el secretario del hermano Partido Socialista del Ecuador acordaron hacerle una invitación íntima para cambiar impresiones acerca del movimiento socialista en América y conocer por la voz de tan destacada figura las inquietudes y progresos de nuestras ideas en esta parte del hemisferio occidental.

El doctor Carreón contestó atinadamente cuantas preguntas se le hicieron y se manifestó encantado de encontrar en este lugar una colectividad socialista compuesta de veteranos luchadores de las ideas que aun en la adversidad saben mantener en alto la bandera del Socialismo internacional. — **Corresponsal.**

El valor de un proverbio

(Viene de la primera pág.)

inauguró con la «Tosca», de Puccini. Hoy se ha representado el primer acto de otro drama que Dios sabe en qué forma terminará. En el de Puccini o, mejor dicho, de Sardou, se oyen los gritos de dolor de Mario Cavaradossi, atormentado por órdenes de Scarpia. ¿Se oirán ahora los lamentos de todos los pueblos supliciados? Digo todos porque hay algunos que carecen de papel en la representación comenzada hoy. Aludo al pueblo español y al pueblo polaco, las dos naciones primeramente agredidas por el totalitarismo, las dos primeras en verter su sangre contra él defendiendo la libertad. A pesar de ello están fuera de la escena.

»Por estas significativas ausencias y por otros motivos veo abierto un gran enigma, un enigma que no será negro sino acaso azul, como el telón de fondo de la puesta en escena de esta tarde. Será necesario que un torrente de luz, surgida de corazones humanos, despeje ese enigma y convierta el denso azul, casi negro, en un blanco nacarado.»

El enigma persiste y, al cabo de doce años y medio, nada tiene de nacarino, pues va ennegreciéndose.

Oswaldo Aranha

DIAS después del trompeteo y tamboreo escolares, llegó a mis manos el número de noviembre de la «Revista de las Naciones Unidas», dedicado principalmente al debate previo de la Asamblea General que está celebrándose y en el que participaron setenta y un oradores.

Inició el debate, como primer orador, el delegado de Brasil, doctor Oswaldo Aranha. Años atrás dibujé la silueta de este hombre, a quien considero uno de los estadistas más eminentes de América. A dicha silueta, esbozada con motivo de mi visita en enero de 1939, en Río de Janeiro, a quien era entonces ministro de Relaciones Exteriores de su país, pertenecen los siguientes trazos:

«La obligación de visitar al canciller me atemorizaba. Siempre me cohibe iniciar trato con persona, y más si ostenta alta representación. Las multitudes, ante las cuales he comparecido con frecuencia, jamás me impresionaron; los hombres aislados, siempre. Gentes que sin conocerme me reputan osado, no podrían comprender hasta qué extremos me ha llevado en ocasiones la timidez. Pero en este caso no era sólo mi idosincrasia la generadora del temor. En Montevideo, por estar rotas las relaciones entre España y Uruguay, me había visto libre de semejante exigencia, pero en Buenos Aires estuve obligado a cumplirla, y no había desaparecido aún el mal sabor de boca que me dejó mi entrevista con el señor Cantilo. Cierto que no cabía imputar formas descorteses al canciller argentino, mas la extraordinaria brevedad que impuso a la audiencia y el hielo de sus palabras fueron señal inequívoca de la desgana con que se ceñía al protocolo. Además, quedé atónito cuando el señor ministro aprovechó la ocasión para, delante de mí, dirigir áspera reprimenda al embajador español, don Angel Ossorio y Gallardo, que me introducía cerca de él. Si aquello sucedió en la cancillería de una nación democrática, donde los vítores y aplausos de la muchedumbre me acompañaron en todo instante, ¿qué iba a ocurrir en la cancillería de un país dictatorial donde se me acogió con ostensible hostilidad? Mis temores parecían sobradamente justificados.

»Mas la recepción que me dispensó don Oswaldo Aranha figura entre los mejores recuerdos que guardo de mi excursión por América del Sur. El ministro supo hacer conmigo una obra de misericordia: consolar al triste. Aquel día los franquistas llegaron a las puertas de Barcelona. El mismo Aranha me dió la noticia y, lejos de recrearse en ella, la alivió con toda clase de consuelos. Era trance muy penoso para él recibirme a mí, representante español, en momentos tan aciagos y dar el pésame al embajador chileno por las víctimas del terremoto. Con tal motivo tuvo para los dos países frases de profundo afecto. ¿Era sólo la afabilidad de aquel hombre, expresada elocuentemente en correcto castellano, la que me cautivaba? No. Era, además, el talento, bien patente en la variedad de temas que «motu proprio» suscitaba el canciller para despojar de empaque la entrevista y convertirlo en cordialidad. Llegó conmigo hasta la confidencia. Minutos antes se le propuso desde afuera que, en unión de otros países americanos, Brasil reconociera inmediatamente a Franco, quien, dentro de pocas horas sería dueño de Barcelona; pero se negó, por estimar que el Gobierno republicano seguía representando legítimamente a España. El canciller no reveló el nombre del autor de la proposición, pero yo pensé en el señor Cantilo...

»—Yo quisiera que usted visitase al señor Presidente de la República —siguió diciéndome, sin insinuación alguna de mi parte en tal sentido—, pero Brasil es país de acústica especial, donde ciertas cosas alcanzan resonancias raras, y por ello no me atrevo a proponer la audiencia, que podría ser objeto de determinadas interpretaciones.» Jamás intentaré averiguar cuáles son las condiciones acústicas de un país de ocho y medio millones de kilómetros cuadrados, al que sólo superan en extensión China, Estados Unidos y Canadá, pero nunca olvidaré la gentileza y el ingenio que presidieron la excusa.»

Ante tales antecedentes, resulta comprensible el interés conque he leído en la «Revista de las Naciones Unidas» el resumen del discurso pronunciado por el señor Aranha.

«Parecería —dijo el delegado brasileño— que el terrible privilegio de decidir entre la paz y la guerra está en manos de quienes tienen el dominio de las nuevas fuentes de energía, o de quienes puedan tenerlo en lo futuro. Podría temerse, pues, que surjan condiciones que permitan el establecimiento de dictaduras mundiales a la sombra de las propias Naciones Unidas, lo cual sería una negación completa del espíritu que creó e hizo prosperar a esta Organización... Como individuos y como pueblos, corremos el peligro de ser menos libres, menos iguales y menos pacíficos.»

Y tras esta sagaz advertencia, saturada de realidad, el orador abordó otro tema meduiar, con las siguientes profundas palabras: «No quiero decir que deba aplicarse a todas las naciones un mismo nivel económico, sino que existe un límite más allá del cual la desigualdad puede poner en peligro la comunidad mundial... No aspiramos a empobrecer a los ricos ni a debilitar a los pobres. Necesitamos un equilibrio de poder y que se facilite el acceso equitativo de todos los pueblos a los instrumentos de prosperidad y a las fuentes de bienestar de la humanidad. Si nos apartamos de esta orientación, nuestro trabajo aquí será inútil y los problemas del mundo se multiplicarán aceleradamente; contribuiremos a crear una farsa de la paz y una agravación de la miseria, de la pobreza y del temor a los mismos conflictos que hemos tratado de eliminar para siempre de la vida de los pueblos.»

Luis Padilla Nervo

DESPUES de empaparme en el discurso de Oswaldo Aranha, fuí, saltando páginas, a buscar el del licenciado Luis Padilla Nervo. Quería cotejar la opinión de los dos mayores países de la América hispánica, los de más esplendoroso presente y más brillante porvenir, ambos con independencia efectiva, por no hallarse subordinados a ninguno de los poderes que se disputan la hegemonía mundial.

El licenciado Padilla Nervo es prototipo del diplomático moderno: sencillo y cordial, que nunca presume de cuanto sabe y que se porta sin aquellos aires de fantasmón, corrientes en la vieja diplomacia. Es, bajo todos los aspectos, un fiel continuador, en modestia y eficacia, de don Manuel Tello y don Jaime Torres Bodet, inmediatos predecesores suyos en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Luego de reiterar los principios de la política internacional mejicana, constantemente proclamados y —lo que es más importante— siempre cumplidos, el orador dijo que Méjico «abriga la convicción de que, al igual que la paz, la prosperidad es indivisible, por lo que el desarrollo económico de todos los países y la elevación del nivel de vida de sus pueblos constituyen un deber insoslayable de la comunidad internacional.»

Difícilmente podrá expresarse con menos palabras un concepto más hondamente revolucionario. La prosperidad, en efecto, debe ser indivisible. Sin esta condición, no hay modo de asegurar la paz y mucho menos de establecer la igualdad —la igualdad posible— entre los pueblos y consiguientemente entre los hombres.

La «prosperidad indivisible», del licenciado Luis Padilla Nervo, equivale al «acceso equitativo de todos los pueblos a los instrumentos de la prosperidad», del doctor Oswaldo Aranha. Brasil y Méjico piensan lo mismo sobre un problema fundamental, cuya solución acucian los maravillosos progresos del atomicismo y de la automatización.

Esas definiciones de los dos ilustres gobernantes encierran el germen del nuevo derecho que regulará una igualitaria distribución mundial de aquellas riquezas actualmente explotadas y de aquellas otras a punto de descubrirse como, por ejemplo, las de la Antártida y las que puedan captarse en el espacio o en la Luna, sin privilegios para naciones militarmente poderosas o económicamente superdotadas.

Un redactor de esos que las agencias periodísticas yanquis dedican a divulgar dislates, ha lanzado la idea de que los Estados Unidos tienen ya derecho territorial sobre la Luna porque la «bombardearon» con ondas eléctricas hace más de diez años. Con arreglo a tan donosa teoría, hay otros derechos preferentes: el de los trovadores que desde antiguo vienen bombardeando con trovas a la Luna y el de los perros que la están ladrando desde muchos siglos antes de fundarse los Estados Unidos. Cierto que poetas y canes nunca obtuvieron respuesta lunar a sus versos y ladridos, pero tampoco la tuvo Norteamérica a sus ondas eléctricas.

Universalidad de un refrán

TEORIAS fundamentales de Méjico y Brasil, expuesta por los señores Padilla Nervo y Aranha, fueron compartidas por otras naciones, incluso por la Federación Malaya que cuando dejó oir su voz en la Asamblea General, apenas llevaba un mes nacida.

«La experiencia dura y amarga —dijo el representante malayo— ha demostrado en todo el mundo que las naciones no podrán vivir juntas en paz y armonía mientras haya colonialismo en una u otra forma y se haga caso omiso del principio de libre determinación. La dominación ejercida por las potencias colonialistas ha hecho que diversos pueblos fueran utilizados como peones en la batalla de ideologías. En mi país tenemos un proverbio que dice: «Cuando se topan los elefantes, lo que se destruye es la hierba.»

Y he aquí que el delegado de Laos adujo el mismo refrán con una variante sin duda motivada por la diferencia de fauna.

«A pesar de sus incontables esfuerzos —manifestó en su turno—, las Naciones Unidas no han logrado aplacar el espíritu de violencia. Los profundos disturbios ideológicos que por varias décadas han estremecido la unidad moral del mundo están a punto de convertirse en peligro mortal. Tal paradoja ha llegado al extremo de que las doctrinas y técnicas que fueron concebidas para el bienestar de la humanidad, van conduciendo a ésta hacia su propia destrucción... Los países pequeños no tienen más alternativa que observar con ansiedad estos signos precursores del cataclismo y repetir el antiguo proverbio: «Cuando los búfalos pelean, es la hierba la que sufre.»

El adagio invocado por los representantes de Malaya y Laos es análogo a un viejo refrán castellano: «Riñen los ovejeros y perecen los quesos.»

A efectos de la juiciosa sentencia, da lo mismo elefantes que búfalos. Será poco correcto dar estas denominaciones de bestias a las grandes potencias que, al toparse o pelear destruirían la hierba, mas no cabe exigir finuras a diplomáticos de reciente promoción, delegados de naciones nuevas.

Atila afirmó que donde pisaba su caballo —menos animal que el jinete— no volvía a crecer la hierba. Los búfalos y elefantes aludidos en la ONU son capaces de envenenar lo que pisen y lo que no pisen, de envenenarlo todo. Semanas atrás, patrullas de policías británicos motorizados recorrieron veloces la costa de Cumberland despertando a los granjeros a media noche para avisarles que no vendieran leche, pues de una fábrica de plutonio, material necesario para las bombas atómicas y de hidrógeno, establecida en la región se había escapado polvo radiativo que acaso cayera en los prados donde pastaban las vacas. Y doscientos mil ingleses, por precaución, estuvieron varios días sin tomar leche, todo ello a consecuencia de leve avería en uno de los abrevaderos que se están instalando para terribles monstruos de nuestra época, simbolizados en los búfalos o elefantes del antiguo proverbio.

Indalecio PRIETO

P.S.O.E. U.G.T.

COMITES DEPARTAMENTALES

(B.-du-Rh.)

El domingo 15 de diciembre de 1957, a las diez de la mañana, tendrá lugar en Saint Henri, 3, Bd. d'Annam, Bar Subalpin, para conmemorar el XXXII aniversario del fallecimiento de nuestro fundador Pablo Iglesias, un

Gran Acto Pùblico

En el que tomará parte

GABRIEL PRADAL

de las Comisiones Ejecutivas del PSOE y de la UGT. Director de EL SOCIALISTA.

El acto será presidido por:

Edelmiro Moreda Vega

Presidente del C.D. del PSOE y miembro del C.D. de la UGT.

Quedan invitados todos los españoles del departamento a este acto en memoria de uno de los hombres a quien más debe admiración y afecto el pueblo español y, principalmente, la clase obrera.

GRAVE DERROTA INTERNACIONAL DEL REGIMEN DE FRANCO

(Viene de la cuarta pág.)

inmiscuirse en las funciones normales de un sindicato tomando como pretexto que éste mantiene relaciones libremente establecidas con un partido político» (página 96 del documento).

«Decidir, en relación con las huelgas que tuvieron lugar en Bilbao y otras ciudades en abril de 1956, que se llame la atención del Gobierno español acerca de que, en su opinión, la detención preventiva basada en el hecho de que se pueden cometer delitos con motivo de una huelga, implica un serio peligro de violación de los derechos sindicales» (página 97 del documento).

«Decidir, en relación con las alegaciones referentes a las huelgas de abril 1956 en Barcelona, llamar la atención del Gobierno sobre el hecho de que, en su opinión, las medidas de detención preventiva implican una seria interferencia en las actividades sindicales» (página 97 del documento).

II. — Calendario de la crisis en las relaciones entre el Gobierno español y la Oficina Internacional del Trabajo.

Febrero 1956. Con motivo de los sucesos producidos en la Universidad de Madrid, el Gobierno español suprime ciertas garantías ciudadanas contenidas en los artículos 14 y 18 del Fuero de los Españoles y pone en vigor la Ley de Orden Público, iniciando así una época de dura represión.

Abril 1956. Los trabajadores de numerosas fábricas de Bilbao, Barcelona y otras ciudades inician una huelga en demanda de mejoras de salarios y condiciones de trabajo. El Gobierno rompe las huelgas, encarcela a numerosos trabajadores, cierra las fábricas que se avienen a un acuerdo con los obreros y toma distintos tipos de represalia.

4 mayo 1956. Primera queja de la CIOSL.

25 julio 1956. Primera queja de la UGT.

13 de agosto 1956. Segunda y fundamental queja de la CIOSL, que acusa el totalitarismo del Estado español, en general.

22 de agosto 1956. Segunda queja de la UGT.

4 enero 1957. Comunicación del Gobierno español, en que éste plantea dos cuestiones previas: inadmisibilidad de la queja de la CIOSL e incompetencia del Comité de Libertad Sindical para estudiar el caso.

14 enero 1957. Tercera queja de la UGT.

5-8 marzo 1957. El Consejo de Administración de la OIT decide que no ha lugar a las cuestiones previas planteadas por el Gobierno español.

12 marzo 1957. El Director General comunica al Gobierno español la anterior decisión y le pide que haga observaciones sobre el fondo de las quejas de la CIOSL y de la UGT.

12 abril 1957. Comunicación del Gobierno español a la OIT.

25 abril 1957. Cuarta queja de la UGT.

16 mayo 1957. Nueva comunicación del Gobierno español a la OIT.

Mayo 1957. El Comité de Libertad Sindical resuelve solicitar del Gobierno español informaciones complementarias.

6 junio 1957. El Director General solicita del Gobierno español esas informaciones complementarias.

15 octubre 1957. El Gobierno español envía su última comunicación.

29 octubre-1 noviembre 1957. Reunión del Consejo de Administración de la OIT, que recoge las conclusiones del Comité de Libertad Sindical en las cuales se afirma «una contradicción fundamental entre la legislación vigente en España y los principios de la libertad sindical que consagra la Constitución de la OIT» y se urge al Gobierno español «para que enmiende su legislación a fin de hacerla compatible con estos principios».

Queda con ello ensanchado el horizonte internacional para el planteamiento, en un futuro próximo, de las reivindicaciones de los trabajadores españoles, ante la dictadura del régimen de Franco.

Bajo el régimen franquista

Prìncipes disponibles y periòdicos infames

MADRID, (De nuestro corresponsal). — Hoy tendremos que hablar de Otto de Habsburgo y del diario «Ya»... Y bien quisiéramos hacerlo con cierto respeto, tanto para el príncipe criado en la desgracia como para el periódico engordado con la dictadura. Pero la verdad es que en cuanto supimos que el mayorazgo del último emperador de Austria-Hungría andaba por tierras de Trujillo, ya suponíamos que no volvería con el maletín vacío, y apenas leímos que Francisco de Luis había asistido al Congreso Internacional de periodistas católicos, también sospechábamos que el diario cuya empresa preside el señor De Luis no tardaría mucho en mostrar un comportamiento poco católico.

En efecto, el príncipe disponible y el diario católico han dado lugar, en simpática conjunción, a que los lectores de «Ya» se vieran obsequiados el otro día con un artículo titulado «Notable renacimiento moral y material en Santo Domingo» y al cual pertenece este párrafo infame:

«Si se habla hoy de Santo Domingo, muy a menudo se hace con un sentido peyorativo. Y testigos hemos sido muy recientemente de tal campaña hostil, cuando se hinchó desmesuradamente la desaparición misteriosa de un individuo de vida turbia, probablemente agente del KGB y ciertamente estafador, para que se lanzasen las sospechas sobre las autoridades de la República Dominicana. Manifiestamente, un grupo bien organizado y con elevados cómplices se aprovecha de cualesquiera pretextos —buenos o malos— para promover la subversión en el Caribe. Y donde esta fuerza no consigue sus fines por medio del asesinato físico, emplea las armas del asesinato moral.»

Galíndez comunista, Galíndez estafador... Estas fantasías —con la añadidura de «Galíndez, asesino de once obispos durante la guerra civil», que no sabemos por qué se omite ahora— las habíamos leído hace mucho tiempo en «El Caribe» y otros periódicos pagados por Trujillo, y siempre con la firma de alguno de sus asalariados. Nos faltaba leer las mismas calumnias en un diario católico de España y con la firma de un príncipe en quien la sangre de los Habsburgos y la sangre de los Borbones han venido a confluir, y total para eso...

Otto de Habsburgo, que en España suele erguirse sobre un equívoco tingladillo titulado «Centro Europeo de Documentación e Información» estaba obligado a informarse debidamente antes de hacer esas afirmaciones calumniosas que manchan sobre todo a quien las hace y al periódico en que se hacen. ¿Acaso lo que al príncipe le interesaba no era servir a la verdad, sino a Trujillo? Entonces claro está que la documentación no era una necesidad, sino un estorbo; pero en tal caso no sobraba solamente la investigación, sino también el viaje: en la embajada dominicana de Madrid le hubieran dado lo que necesitase.

Este príncipe disponible empezó aspirando a la corona de San Esteban y ahora, según sus íntimos, empieza a dirigir miradas oblicuas al trono de San Fernando. Lo mismo nos da que aspire a ser rey de Hungría como que pretenda ser rey de España, porque de menos nos hizo Dios. Pero lo que este pretendiente de múltiples pretensiones no puede ya pretender es que se le tenga por un caballero.

Apurando hasta el máximo nuestra caridad, no podemos considerarle más que como un colaborador de «Ya». — **(Ope).**

UGT

DECAZEVILLE

Nota importante para los afiliados a las Secciones PSOE, UGT y JJ.SS. de esta localidad:

Después de celebrada reunión general UGT el domingo 10 del corriente, se acordó convocar a todos los afiliados de los tres organismos mencionados para el domingo día 1 de diciembre en nuestro domicilio social con el fin de tratar definitivamente sobre la cuestión del local. Se hace saber que la resolución que en esa asamblea se tome equivaldrá a seguir con él o dejarlo.

También se pide a los compañeros de esta Sección UGT que pertenecen a los ramos siguientes: periodistas y escritores, transportes por carretera, transporte marítimo, trabajadores de la tierra y funcionarios públicos, tengan a bien, antes de finalizar el mes, de entrevistarse con el compañero Jesús Azuara, secretario, y si no lo pueden hacer, le comuniquen su oficio y dirección dirigiéndose entonces a 36, rue La Montagne, Decazeville (Aveyron). — **El Comité de la UGT.**

Imprimerie Speciale de
EL SOCIALISTA
Gérant: R. DONAS
30, rue Sainte — Marseille.

Puntos de vista

SER O NO SER DEL SINDICALISMO

UNO de los acuerdos recientemente adoptados por la CIOSL es el llamado Día de la Solidaridad Internacional, jornada que, para conmemorar la abortada sublevación húngara, se celebra este año en el mes de noviembre, fecha que coincide con el primer aniversario del drama del pueblo magiar.

Por su extensión y por su fondo, la propuesta de la CIOSL, ya puesta en práctica en Bélgica con un mitin en el que participaron representantes sindicales de varios países de Europa y de América, merece el aplauso unánime de la clase trabajadora que no haya perdido el sentido de la lucha en pro de la solidaridad para con aquellos otros proletarios víctimas de las dictaduras que aún ensucian alguna parte del vasto mundo.

¿Qué interés y qué importancia tendrá en el futuro esta Jornada de Solidaridad? ¿Arraigará en la conciencia de la clase trabajadora e iniciará su celebración la recuperación de uno de los objetivos fundamentales que la clase obrera ha descuidado en estos últimos años, cual es el de la solidaridad proletaria por encima de fronteras? Contestar a estas dos preguntas, en forma afirmativa o no, sería todavía prematuro. Sin embargo, si nosotros nos inclináramos al pesimismo, esto no podría o no debería extrañar a nadie.

En el largo martirio que sufre el pueblo español son muchas las muestras de simpatía que se le han manifestado y numerosos los votos de admiración que se formulan por la terminación de su calvario. Salvo Hungría ahora, ninguna otra nación ha dado tema para una tan extensa literatura sentimentalista. Mas cuando el tiempo transcurre y las asechanzas, los engaños, las traiciones, son obstáculos naturales que se levantan contra la acción y los esfuerzos emprendidos por liberar del yugo de la dictadura a un pueblo que no merece un infradestino como el que padece España, al correr de los años y sufrir las afrentas pasadas y presentes, todas las promesas, y los ofrecimientos de ayudas que se eternizan, van perdiendo todo valor, hasta el intrínsico, apareciendo ante los ojos de los desengañados como tristes pretextos de una impotencia francamente lamentable.

= * =

En París el año 1889 la nueva Internacional Socialista celebra su primer Congreso. Están presentes los líderes más significados del socialismo europeo, y en este histórico comicio, dos delegados franceses, Dormoy, de Montluçon, y Raymond Lavigne, de Burdeos, consiguen que el Congreso apruebe por unanimidad la moción así redactada:

«Será organizada una gran manifestación internacional a fecha fija, de manera que, en todos los países y en todas las ciudades a la vez, el mismo día convenido, los trabajadores pongan a los Poderes públicos en trance de reducir legalmente a ocho horas la jornada de trabajo y a aplicar las otras resoluciones del Congreso internacional de París.

»En vista de que una manifestación parecida ha sido ya decidida para el primero de mayo de 1890 por la American Federation of Labour en su Congreso de diciembre de 1888 celebrado en San Luis, esta fecha es adoptada para la manifestación internacional.

»Los trabajadores de las diversas naciones deberán cumplir esta manifestación adaptándola a las condiciones que le sean impuestas por la situación especial de sus respectivos países.»

El Primero de Mayo había nacido. En todo el mundo, el proletariado, que empieza a ser potente bajo la disciplina socialista, al desfilar en esa tradicional «fiesta de los trabajadores», anuncia al capitalismo, a la burguesía refractaria e intransigente, que frente a ellos, ante su poderío, se encuentra otro poder dispuesto a luchar y a lograr las conquistas sociales que persigue. El proletariado internacional de la preguerra de 1914-18, base de este otro organizado y que cuenta sus efectivos por millones de afiliados, supo interpretar y practicar el internacionalismo y la solidaridad.

¿Por qué a medida que la clase obrera organizada iba acentuando su poder como clase en lucha contra el capitalismo, el espíritu de la solidaridad y del internacionalismo sufría eclipses inexplicables dado su constante progreso numérico? Uno de los factores primordiales, fundamentales de esta lamentable laguna no ha sido otro que el de tener que hacer frente a los partidarios de Moscú, que con sus tácticas desviacionistas y sus artimañas partidistas no sólo llegaron a retrasar muchas conquistas sino también a hacer estériles las luchas para conseguir otras.

= * =

En la actualidad el sindicalismo que se denomina libre ya ha sabido sobreponerse a muchos y muy variados obstáculos, y, por lo tanto, su función natural es la de ponerse otra vez en marcha procurando por todos los medios vigorizar el sentido de la lucha de clases y el espíritu de la solidaridad internacional. Sobre lo primero, las características mismas de la lucha y los factores que entren en juego, determinarán cómo ha de ser ésta, e incluso si será o no necesaria; todo es cuestión de táctica y de la mayor o menor comprensión por parte de los antagonistas. Pero lo que es necesario, inevitable e imprescindible, es lo segundo. Si la solidaridad internacional vuelve a despertar en las filas de las organizaciones obreras, el proletariado de España, Hungría, y de otras naciones en que aquél se encuentra bajo la dura mano de los dictadores, podrá tener nuevas esperanzas. De no ser así, todo cuanto se haga no servirá para otra cosa más que para mantener una ficción numérica y vacía de contenido.

Para quienes hemos escrito, desde que nuestras organizaciones sindicales vieron la luz pública, páginas que son orgullo en la historia del proletariado, que sufrimos las consecuencias de esa crisis por las que ha pasado el movimiento obrero internacional, y cuyas consecuencias mayores fueron la pérdida de nuestra libertad y el desgarro de nuestra obra orgánica, lo que deseamos vivamente es que esa recuperación se efectúe lo antes posible. Si esas Jornadas Internacionales son los primeros síntomas de lo que deseamos y esperamos, la CIOSL habrá cumplido, por lo menos, uno de los objetivos más importantes de su existencia. Si el egoismo nacionalista, la incomprensión o la despreocupación de los trabajadores del mundo se hace todavía patente, si los Sindicatos no hacen cuanto esté en sus manos por despertar en ellos el afán de la lucha, entonces, imitando a Bebel, como él, podrán preguntarse: «Cuando la burguesía me alaba, me pregunto: ¿qué habrás hecho, viejo Bebel, qué estupidez has podido hacer para merecer el elogio de esos caníbales?»

Estamos en el cruce de dos caminos: del ser o no ser del sindicalismo internacional.

Luis HERNANDEZ

Camilo Huysmans (85 años), reelegido presidente de la Càmara belga

Conforme a lo tradicional en este país, el Congreso de los diputados reanudó en el segundo martes de noviembre (día 12) su período de sesiones de esta temporada.

Cuando el presidente del ejercicio anterior, nuestro compañero Camilo Huysmans (tiene 86 años de edad), informó de la propuesta del diputado Bohy, presidente del grupo socialista, apoyada por los líderes Janssens, liberal, y Eyskens, social católico, del que se reeligiera la Mesa anterior íntegramente por aclamación, quedó la propuesta aprobada por unanimidad con sólo la observación de Eyskens de que no constara «por aclamación». Toda la Mesa quedó reinstalada en menos de cinco minutos, lo que constituye un verdadero «record».

Los momentos culminantes de esta sesión fueron, poco después, lo del discurso pronunciado por Camilo Huysmans, quien hizo seguramente una de las disertaciones mejores de su vida, tratando, entre otras diversas materias, del acontecimiento de los «sputniks» y diciendo a este respecto muy interesantes cosas, asociando en ellas a Erasmo y su famosa obra «Elogio de la locura» anotada por Víctor Larock, actual ministro socialista de Relaciones Exteriores de Bélgica.

Un reportero cinematográfico tomó numerosas vistas de esta sesión de la Cámara popular belga.

El Senado, por su parte, y a propuesta del social católico Struye, reeligió sin objeciones y por aclamación, en bloque, la Mesa anterior. Está presidida por el liberal Gillón, y en ella ejercen los socialistas, entre otros cargos, los de primer vicepresidente (J. Bouilly) y tres secretarios (G. Crommen, A. Moulin y J. Craeybeckx).

Los servicios de televisión tomaron algunas impresiones de este acto.

P. S. O. E.

CLERMONT FERRAND

El Pleno departamental PSOE del Puy de Dôme celebrado en esta ciudad el 27 de octubre pasado, al que asistió en nombre de la Ejecutiva el compañero Paulino Gómez Beltrán, designó el Comité departamental para el nuevo ejercicio en la siguiente forma: Presidente, Camilo Gorriti; vicepresidente, Ignacio Moreno; secretario, Miguel Hernández; vicesecretario, Antonio Ruiz; tesorero, Antonio Posada.

Al hacerse cargo de sus funciones, este Comité dirige un fraternal saludo a todas nuestras Secciones y a la Comisión Ejecutiva.

MARSELLA

El sábado día 7 de diciembre de 1957 la Agrupación Socialista de Marsella celebrará asamblea extraordinaria en su local social, 12, rue Pavillon, a las siete de la tarde en segunda convocatoria.

El orden del día es el siguiente: Lectura circular núm. 13 de la Comisión Ejecutiva del PSOE; 2) Gestión de los delegados al XII Congreso departamental del PSOE; 3) Constitución de la Comisión local de Conflictos.

Se ruega a todos los afiliados acudan puntualmente a esta asamblea. — **El Comité.**

SE DESEA CONOCER EL PARADERO . . .

De José Rodríguez, apodado «el Chato», natural de Granada. Su última dirección conocida era Compañía de Trabajadores número 104, en Cou. Noticias a Antonio García, 5, rue Pults St, Faraul, Orleans (Loiret).

ESPEJO

Diàlogo entre mujeres

Los periódicos del Caudillo dejan a veces escapar, bajo capa de humorismo, expresivas manifestaciones del descontento que en España hay por cómo van las cosas, sobre todo las de comer. Véase, como ejemplo, el siguiente trabajito que, con los títulos que anteceden, ha publicado el 31 de octubre el diario «Alerta», de Santander.

A la puerta del mercado:

—¡Ay, doña Gandulfa, qué tiempos estamos atravesando!

—No me diga usted nada, doña Menodora, porque se me pone la carne de gallina... ¡Cada vez que pienso en aquellas cinco bocas que tengo que llenar todos los días...!

—¿Y de qué las llena usted, doña Gandulfa?

—Eso es lo que yo no sé... Unos días con repollo y zanahoria; otros con espinacas y tomate, todo revuelto; otro, con calabacines albardados de cremaldina; otros, con lo que haya y cebolla muy picada... ¡qué sé yo! Sólo sé que guardaba como oro en paño un libro de cocina con el que hacía la mar de platos diferentes todas las semanas y le he tirado a la basura hace mucho tiempo, el que lleva el mundo dando traspiés...

—Yo no tengo libro, amiga mía, pero tenía buena memoria y sabía poner la gallina en pepitoria, el pollo asado, la tortilla de jamón, los escalopes de ternera, la merluza en salsa, la langosta a la vinagreta, los callos a la andaluza, la carne guisada con pimientos, las patatas suflés... Y todo eso ya no sé cómo se hace.

Las dos amigas lanzan dos suspiros. Luego se miran las manos vacías y continúan el diálogo:

—¿Ha visto usted lo de los huevos?

—Pues, ¿no lo he de ver, amiga mía? Resulta que unos individuos tienen unas gallinas que les dan doce huevos diarios y los venden a tres pesetas cada uno, con lo cual sacan los siete duros al día, pero, poco a poco, caen en la cuenta de que cada gallina de aquellas es una sucursal del Banco de España que ha abierto sus puertas en su propia casa... Y al día siguiente los venden a trece reales, y luego a quince, y más tarde a dieciséis, y ahora a diecisiete y mañana a duro... ¿Usted cree que las gallinas les cuesta más mantenerlas ahora que lo que les costaba el mes pasado?

—No, señora, no lo creo, lo mismo comían hace un mes que comen hoy día, pero la codicia, el egoísmo y el ningún amor al prójimo han hecho que esos individuos, con el mismo mínimo esfuerzo que antes, puedan sacar hoy once o doce duros diarios...

—Por lo visto es que ahora ponen poco las gallinas y de eso se aprovechan los amos.

—¡Qué cosas se ven, doña Menodora!

—Haga usted el favor de mirar los escaparates y se quedará marmórea. Todo sube como el satélite artificial. Vivir para ver. ¿Sabe usted lo que cuesta un kilo de turrón? No se lo quiero decir, doña Gandulfa de mi alma, para que no se desmaye. ¿Y un kilo de jamón? Pues un kilo de jamón cuesta lo que costaba antes hacerse un traje: ¡ciento sesenta pesetas! Y dicen que los cerdos cada vez valen menos en Extremadura...

Las dos mujeres vuelven a suspirar, se besan y siguen cada una el camino de su casa...

En el mercado, la gente se afana por encontrar algo barato, pero todos los precios son de joyería. Sin embargo, esa señora que llega allí con la cocinera al lado llena la cesta sin mirar los precios... ¡Es una antigua e ilustre estraperlista...!

EL REPORTER

Director : Gabriel PRADAL
69, Rue du Taur — Toulouse
Tél. CApitole 25-22

EL SOCIALISTA

HEBDOMADAIRE

Administrador : Carlos MARTINEZ
31, Rue Général-Beuret - Paris (XV)
Tél. VAUgirard 56-85 CCP 6.300-48

Una grave derrota internacional del régimen de Franco

El Comité de Libertad Sindical de la Oficina Internacional del Trabajo,

reunido en Ginebra, condena formalmente, en su conjunto, la legislaciôn social del actual régimen español, afirmando su contradicciôn fundamental con la Constituciôn del alto organismo internacional, la Declaraciôn de Filadelfia y multitud de Convenios hoy vigentes

GINEBRA, noviembre 1957.- El Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), reunido en esta ciudad para celebrar su 137 reunión en los días 29 de octubre - 1 de noviembre, ha concluído sus deliberaciones acerca del Vigésimo Séptimo Informe del Comité de Libertad Sindical, recogiendo las recomendaciones del mismo en relación con el caso de España (páginas 35 a 98 del Informe, párrafos 85 a 187), planteado por las reiteradas quejas de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) —fecha 4 de mayo y 13 de agosto de 1956— y de la Unión General de Trabajadores Españoles en el Exilio (UGT) —fecha 25 de julio y 22 de agosto de 1956, y 14 de enero y 25 de abril de 1957— sobre violaciones de la libertad sindical, del derecho de asociaciones y del derecho de huelga por parte del Gobierno español, así como sobre arbitrariedades cometidas contra trabajadores españoles a partir de 1939 y, en especial, durante las huelgas de abril de 1956 en Bilbao y Barcelona.

Las conclusiones del citado Comité de Libertad Sindical, después de un detenido examen de dichas quejas, así como de las respuestas y justificaciones alegadas por el Gobierno español en relación con las mismas, incluyen, además de observaciones sobre los casos concretos planteados —violaciones de las libertades y derechos enunciados—, también una condenación de la legislación social vigente en España, en sus líneas generales, que se precisa en los siguientes términos (texto oficial español del documento G. B. 137-7-11):

«En vista de las circunstancias, el Comité recomienda al Consejo de Administración: ... llamar la atención del Gobierno español sobre la contradicción fundamental que existe entre la legislación vigente en España y los principios de la libertad sindical que consagra la Constitución de la OIT en su preámbulo, la Declaración de Filadelfia y los Convenios sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948, y sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949; urgir al Gobierno para que enmiende su legislación a fin de hacerla compatible con estos principios y, en particular, con los principios de que:

1) Los trabajadores deben tener el derecho, sin autorización previa, de constituir las organizaciones que les parezca conveniente, así como el de afiliarse a las mismas;

2) Esas organizaciones deben tener el derecho de redactar sus estatutos, elegir libremente sus representantes, organizar su administración y sus actividades y formular su programa de acción, debiendo las autoridades públicas abstenerse de toda intervención que pueda limitar ese derecho u obstaculizar su ejercicio legal;

3) Las organizaciones no deben estar sujetas a disolución o suspensión por vía administrativa.» (Párrafo 187 (2), páginas 95-96 del documento citado.)

Antecedentes, otras recomendaciones y significaciôn política

I. — HISTORIA DETALLADA DEL CASO : 1) Quejas de la C. I. O. S. L. - 2) Quejas de la U. G. T. - 3) Actitud del Gobierno español. - 4) Posiciôn de la Oficina Internacional del Trabajo.

1) Quejas de la Confederaciôn Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (C. I. O. S. L.)

La primera queja de la CIOSL —la más poderosa internacional sindical, con más de ochenta millones de trabajadores afiliados en todo el mundo, a la que pertenecen los Sindicatos norteamericanos y de la que sigue formando parte la Unión General de Trabajadores Españoles (UGT)—, se produjo inmediatamente después de las huelgas estalladas en abril de 1956 en Bilbao y otras ciudades y de las consiguientes persecuciones y encarcelamientos de obreros por parte del Gobierno español, en un momento de dura represión general, caracterizado por la suspensión de las garantías teóricas representadas por los artículos 14 y 18 del Fuero de los Españoles y la aplicación de la Ley de Orden Público, a raíz de los sucesos de la Universidad de Madrid, producidos dos meses antes (febrero 1956).

Esta queja, presentada ante la Oficina Internacional del Trabajo el 4 de mayo de 1956, contiene las siguientes alegaciones (texto oficial español del Informe del Comité Sindical, párrafo 88, página 36): «El Gobierno español habría violado los derechos del hombre al romper las huelgas estalladas en Abril de 1956 en Bilbao y otras ciudades, deteniendo a los huelguistas. La dictadura habría ordenado el cierre de fábricas, perjudicando así a unos 40.000 obreros. Algunos empleadores habrían tratado de normalizar la producción, que se encontraba en disminución, concediendo aumentos de salarios superiores a los fijados por el Gobierno. Este se opuso a tal iniciativa y ordenó el cierre de los establecimientos. El régimen franquista, por otra parte, habría reanudado la persecución de los trabajadores que participaron en la huelga general de 1951. Once personas, en las Provincias Vascongadas, habrían sido condenadas a penas de tres a seis años de prisión por su participación en la huelga. Puestas luego en libertad, habrían vuelto a la cárcel sin que se haya formulado contra ellas cargo alguno. El sistema gubernamental destinado a romper las huelgas implicaría una violación de los derechos del hombre, que España se ha comprometido así a respetar al ingresar en las Naciones Unidas. El Jefe del Estado, para justificar la acción gubernamental, habría acusado al liberalismo del pasado.»

La segunda queja de la CIOSL, formulada tres meses más tarde —el 13 de agosto de 1956—, incluye un estudio exhaustivo de la legislación social española y de la práctica del Gobierno en esta materia, y tiene un alcance más general: demuestra, en efecto, con toda suerte de argumentos documentales, el carácter totalitario del Estado español, del cual se derivan la falsedad y arbitrariedad de toda la vida sindical española y la falta de libertad de los trabajadores para organizarse de acuerdo con sus intereses, para establecer por su cuenta contratos colectivos con las empresas y para ir a la huelga en defensa de mejoras sociales. Extractamos textualmente algunos de los párrafos más importantes del largo alegato de la CIOSL, según queda expuesto en el Informe del Comité de Libertad Sindical (texto oficial español, párrafos 89 y 90, páginas 37 a 39):

«La situación sindical en España deriva del carácter totalitario del Estado español. De ahí proviene que, por una parte, no existan sindicatos libres, y por otra, que existan sindicatos creados enteramente por los poderes públicos;... La ley de 9 de febrero de 1939, sobre sanciones por responsabilidades políticas,... declara expresamente disueltas a organizaciones sindicales como la Unión General de Trabajadores, la Solidaridad de Trabajadores Vascos y la Confederación Nacional del Trabajo; todas estas organizaciones sindicales habían sido constituídas libremente por los trabajadores, conforme a una ley de 1887. Los dirigentes de las mismas fueron perseguidos y condenados, los unos a muerte y los otros a penas de prisión de 20 a 30 años; las condiciones bajo las cuales se han prohibido las organizaciones sindicales libres y se persigue a los sindicalistas libres han sido agravadas aún por la adopción de la ley de 29 de marzo de 1941 (artículos 172 y 173). Establece el Código Penal que el hecho de fundar, organizar o dirigir asociaciones diferentes a las impuestas por el régimen constituye delito sancionado con pena hasta de 16 de reclusión;... El Fuero del Trabajo (Decreto de 9 de marzo de 1938) precisa la índole de la organización sindical creada por el Gobierno mismo... Dispone también el Fuero que las Jerarquías del Sindicato recaerán necesariamente en militantes de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y que el Sindicato vertical es instrumento al servicio del Estado a través del cual se realizará principalmente su economía política;... Precisa que los Jefes de los Sindicatos serán designados por el Mando Nacional del Movimiento, a propuesta de la Delegación Nacional de Sindicatos, debiendo ser necesariamente militantes de la FET y de las JONS. Las disposiciones legales mencionadas demuestran claramente cuál es la naturaleza de la organización sindical estatal como organización subordinada a un régimen político. Dicha legislación constituye un instrumento destinado a reforzar el régimen y a mantener a los trabajadores españoles en un estado de total dependencia, negándoseles la libertad sindical, así como, por otra parte, todas las libertades políticas. Política semejante es contraria a los principios que figuran en la Constitución de la OIT y de la Declaración de Filadelfia, así como en los Convenios internacionales números 87, 98 y 11 de la OIT. Las disposiciones del Código Penal y de las leyes que prohiben la constitución de organizaciones diferentes de las impuestas por el régimen franquista son contrarias a los artículos 2, 3, 4 y 8, relativos a la libertad sindical, y 11 relativo a la protección del derecho sindical, del Convenio núm. 87. Las disposiciones del Fuero del Trabajo y de la ley de 6 de diciembre de 1940, sobre constitución de sindicatos, son contrarias a los mismos artículos del Convenio núm. 87 y al artículo 4 del Convenio núm. 98 (derecho de negociación colectiva). La ley de 2 de septiembre de 1941, sobre trabajadores agrícolas, implica una violación del Convenio núm. 11, sobre derechos de asociación (agricultura), que ha sido ratificado por España.

En conclusión, la organización querellante sostiene que la organización sindical española no sería resultado de la libre voluntad de los trabajadores, sino que constituiría una organización jerárquica totalitaria impuesta a los mismos y subordinada enteramente al Jefe del Estado. Las medidas adoptadas por el Gobierno español con motivo de las huelgas de abril de 1956 serían una prueba en ese sentido. No existiría, pues, un sistema que permita a los trabajadores luchar libremente por el mejoramiento de sus condiciones de vida, puesto que la llamada organización sindical no cuenta con la confianza de los trabajadores; el Gobierno no reconoce el derecho de los trabajadores a negociar libremente con los empleadores ni admite la concertación de contratos colectivos; el derecho de huelga no es admitido y se recurre a medidas de represión para romper las que estallan. La legislación sindical española, agravada por la aplicación de medidas policiales, sería incompatible con los principios básicos de la Organización Internacional del Trabajo y «constituye un desafío a la comunidad de las naciones». Por lo tanto, la organización querellante solicita al Consejo de Administración que invite al Gobierno de España a modificar la legislación vigente, restableciendo la libertad sindical y derogando las sanciones contra los trabajadores que participaron en las huelgas de abril 1956».

Hasta aquí las graves acusaciones de la Internacional sindical, erigida en fiscal de todo régimen de opresión totalitaria. Como luego veremos, la sentencia del juez —la Oficina Internacional del Trabajo, organismo al que España pertenece—, recoge, en sus líneas generales, las conclusiones de este importante fiscal.

2) Quejas de la Uniôn General de Trabajadores Españoles en el Exilio (U. G. T.)

Las cuatro quejas sucesivas de la Unión General de Trabajadores Españoles en el Exilio, con sede en Toulouse (Francia), y cuyos afiliados en el interior de España se ven obligados a la clandestinidad por las medidas de represión terrorista del régimen de Franco, vienen a apoyar con numerosos datos concretos, altamente significativos, las acusaciones fundamentales formuladas por la CIOSL, organismo internacional del cual la UGT es filial. El contenido principal de las mismas es el que sigue:

Primera queja. Por su participación en las huelgas de abril de 1956, fueron detenidos los obreros de Barcelona José Ballbe, Julián Piñero, Francisco Fabregat, José Teixidor, Antonio Petit, Francisco Escrivá, José Castillo, José Ballaro, Antonio Muller y Antonio Senserich. Procesados por los delitos de asociación ilícita y propaganda ilegal, el juez ordenó su libertad provisional. No obstante, el gobernador civil de Barcelona, para impedir su liberación, les fué imponiendo sucesivos arrestos gubernativos de tres meses, indefinidamente prorrogables (comunicación de 25 de julio de 1956).

Segunda queja. Se presenta una larga lista de personas detenidas como «presos sociales», con el fin de demostrar que continúa la política de represión contra los trabajadores iniciada por el régimen de Franco en 1939. En particular, se prueba que el hecho de pertenecer a una de las centrales sindicales libres, organizadas legalmente antes de la guerra civil, tiene en la España actual carácter de grave delito. Se presentan los casos de los obreros Eduardo Villegas, condenado en 1946 por el delito de intentar reconstituir una organización sindical libre, y de Emilio Salgado, actualmente en la prisión de Ocaña, condenado en 1947 por el mismo delito. La mayoría de las personas enumeradas en la lista han sido condenadas a penas de hasta treinta años de prisión. El régimen franquista, surgido de una rebelión militar contra la República, califica por su parte de «rebelión militar» los intentos de los trabajadores por alcanzar sus derechos de ciudadanía y de libertad sindical. «En España —termina la UGT— no existe libertad sindical, como no existe ninguna de las garantías señaladas en la Carta fundamental de los derechos humanos» (comunicación de 22 de agosto de 1956).

Tercera queja. Por decreto del ministerio de Trabajo, publicado en el «Boletín Oficial» de 25 de diciembre de 1956, se faculta a todas las empresas para imponer a sus trabajadores la sanción disciplinaria de despido, sin necesidad de instruir expediente ni elevar propuesta a la Magistratura del Trabajo. Viéndose privados los trabajadores del derecho de libre asociación, puesto que están obligados a pertenecer a sindicatos sometidos al Estado, este nuevo decreto encadenaría más aún a los trabajadores, quitándoles medios de defensa de sus legítimos intereses. El artículo 23 de la Declaración Universal de Derechos Humanos proclama que «toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo». Las medidas adoptadas por el Gobierno español no respetan estos principios. Incluso la prensa católica española —«Ya», diario de Madrid, principalmente— ha atacado el decreto, sosteniendo que los trabajadores, así privados de todo medio de defensa, contarían con menos derechos que los delincuentes de derecho común (comunicación de 14 de enero de 1957).

Cuarta queja: Como prueba de las persecuciones a que los huelguistas están sometidos en España, se presenta copia fotográfica de un anuncio fijado durante las huelgas de 1957 en las minas de Asturias por la «Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera», que dice así:

«Por orden de la Superioridad se hace saber a los productores (trabajadores) de este grupo lo siguiente:

1) Tienen la calificación de delito en el Código Penal vigente los actos que signifiquen huelga, castigándose a sus organizadores, promotores y dirigentes con pena de prisión mayor de seis años y un día a doce años y multa de hasta 50.000 ptas. Iguales penas alcanzarán a quienes usaren de intimidación o violencia. Se consideran dirigentes a quienes efectivamente lo sean o a los más caracterizados por su representación, conducta o antecedentes. Los ejecutores o participantes en la huelga son sancionados con pena de prisión menor de hasta seis años e igual multa. La ley de Enjuiciamiento Criminal dispone se decrete la prisión provisional en los procedimientos correspondientes.

2) La disminución en el rendimiento normal dará lugar: a) si los operarios están sujetos a edad militar, a su incorporación a la cabecera de la región, siendo desde allí destinados a un cuerpo de disciplina en Africa; b) respecto de los obreros no comprendidos en el apartado anterior, se producirá la ruptura del contrato de trabajo. Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades de orden penal por las faltas cometidas.» Y termina la UGT señalando que se declara responsable del delito de huelga, no sólo a sus participantes, sino a cuantos lo merezcan por sus antecedentes, quedando así los trabajadores sujetos a toda clase de represiones (comunicación de 25 de abril de 1957).

3) Actitud del Gobierno español

Comunicadas al Gobierno español las quejas de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y las dos primeras quejas de la Unión General de Trabajadores Españoles en el Exilio, aquél planteó dos cuestiones previas encaminadas al inmediato archivamiento de las mismas, ya que el estudio de tales quejas por la Organización Internacional dotada de autoridad para juzgar del asunto (la Oficinal Internacional del Trabajo), podía dar lugar a una grave condenación del régimen totalitario de Franco (como así ha ocurrido, finalmente). Estas dos cuestiones previas se referían, pues, a inadmisibilidad de la queja de la CIOSL, por no tener la Internacional de Sindicatos Libres afiliados en España, y a incompetencia del Comité de Libertad Sindical por supuesta existencia de cosa juzgada en el caso. Estudiada esta comunicación del Gobierno español por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo en su 134 reunión (Ginebra 5-8 de marzo de 1957), se resolvió adoptar las recomendaciones del Comité de Libertad Sindical en el sentido de no haber lugar a las recusaciones formuladas por el Gobierno español e invitar a éste a hacer observaciones sobre el fondo de las quejas presentadas. Esta decisión fué comunicada al Gobierno español por el Director General en 12 de marzo de 1957. En la comunicación se solicitaban observaciones en relación también con una nueva queja de la UGT de 14 de enero de 1957 (la tercera).

Forzado de este modo a responder con argumentos pertinentes, el Gobierno español dió en sus comunicaciones sucesivas de 12 de abril, 16 de mayo y 15 de octubre de 1957 razones y justificaciones tan abstractas, débiles y sofísticas que su sola lectura hubiera bastado al más profano para pronosticar con toda certeza el desenlace: la condenación de la legislación laboral y social española, parte integrante de un régimen dictatorial.

Algunos ejemplos: «Sostiene el Gobierno que el decreto sobre despido en las empresas constituye una mejora efectiva en el régimen de protección legal de los operarios» (párrafo 95, página 42 del documento); no deben tenerse en cuenta las quejas de la CIOSL y de la UGT por «el hecho de mantener ambas organizaciones una reiterada animosidad contra la organización sindical española» (párrafo 96, página 45); «El sindicalismo español no es una entelequia dominada por un estatismo coercitivo» (párrafo 97, páginas 45-46); «Las quejas confunden dos extremos sin relación entre sí: el de la unidad o pluralidad sindical y el de la libertad sindical. Según el Gobierno, puede existir pluralidad sindical sin que exista libertad sindical, sea ello el resultado de disposiciones legales o de la existencia de sindicatos poderosos que han llevado prácticamente a un país a un régimen de unidad sindical. Ejemplo de esto último serían las Trade-Unions y el sindicalismo norteamericano» (Ibíd.); los sindicatos anteriormente existentes (los libres, de antes de la guerra) «no es que se anulen o desaparezcan, en mérito de esta ley, sino que se integran en una sindicación unitaria, perdiendo así el nombre de sindicato como pierden lo que tienen de innecesario y extravagante» (párrafo 102, páginas 48-49). (Lo innecesario y extravagante son naturalmente los derechos humanos básicos y la libertad de los trabajadores.) Finalmente, al hablar de las huelgas de 1956, el Gobierno se eleva a una altura insuperable en la burla de la verdad más patente, registrada en aquella época por toda la prensa mundial: «El Gobierno niega que él o alguno de sus órganos haya ordenado «romper» la huelga ni decretase persecución de ningún tipo contra los huelguistas.»

4) Posiciôn de la Oficina Internacional del Trabajo

La Oficina Internacional del Trabajo ha dedicado a esta grave cuestión de la situación de los trabajadores en la España franquista una gran atención y un largo estudio, principalmente a través del Comité de Libertad Sindical. Dieciocho meses de largas gestiones, comunicaciones cruzadas y deliberaciones desde la primera queja de la CIOSL, el 4 de mayo de 1956, hasta las conclusiones en la reunión del Consejo de Administración de la OIT en los días 29 octubre a 1 de noviembre de 1957, quedan resumidas en las 64 páginas y 103 párrafos dedicados al asunto en el Vigésimo Séptimo Informe del Comité de Libertad Sindical. Las conclusiones definitivas de éste contienen diez puntos. El punto 9), en el que se recomienda la decisión de que «se solicite al Gobierno español que exprese si miembros o líderes de la Unión General de Trabajadores, de la Confederación Nacional del Trabajo o de la Solidaridad de Trabajadores Vascos siguen aún en penitenciarías u otros establecimientos de detención, y pendientes del recibo de esta información, tomar nota del presente informe provisional» (página 98), indica que puede abrirse de nuevo la discusión del tema, en cuanto se reciba la respuesta del Gobierno español sobre este extremo.

Además de la recomendación condenatoria de carácter general, que figura al comienzo de esta información, hay en las conclusiones del Comité de Libertad Sindical otras recomendaciones concretas, de las que extractamos los párrafos que siguen:

«Llamar la atención del Gobierno al principio enunciado por la Conferencia Internacional del Trabajo, en su 35 reunión (1952), en su resolución sobre independencia del movimiento sindical, según la cual «los Gobiernos no deberían tratar de transformar el movimiento sindical en un instrumento político y utilizarlo para alcanzar sus objetivos políticos. No deberían tampoco

(Pasa a la tercera pág.)

Ficciones y realidades del Estado comunista

Por Luís Araquistàin

LA publicación de «La nueva clase», el libro de Milovan Djilas, ha coincidido con el cuadragésimo aniversario de la revolución rusa. Pero no es una historia más de esa revolución, ni las memorias de un revolucionario desilusionado, como ha habido tantas, sino un análisis del sistema comunista en general y del Estado soviético en particular, el modelo preferido por Djilas para su estudio. A su juicio, sólo ha habido tres revoluciones comunistas originales, la rusa, la yugoslava y la china. A las otras de la Europa oriental las considera como copias serviles de la primera, la rusa, y apenas las menciona. De la de Yugoslavia, su país, también habla poco, no por los peligros de haber escrito y publicado su obra en Nueva York estando en una cárcel de Belgrado, donde sigue, ni por temor a las iras de Tito —«dos procesos políticos yugoslavos (nos dice con buen humor en un pasaje) son no más que ediciones de bolsillo de los procesos de Moscú»—, sino por el ritmo mucho más lento y menos importante de la revolución yugoslava, en contraste con la rusa.

Djilas descubre lo que Maquiavelo ya había descubierto hace más de cuatro siglos en «El Príncipe»: que los crímenes y mixtificaciones del Estado comunista, como los de todo Estado absoluto o totalitario, se disimulan o tratan de justificarse en nombre de sonoras ficciones ideológicas o éticas. Maquiavelo justificaba esta doblez, pensando en la liberación de su Florencia del yugo extranjero, y Djilas la condena, pensando en la liberación de los pueblos que sufren el yugo comunista. Su libro pudo haberse titulado «El nuevo príncipe» o más bien «El secretario del partido comunista». Pero para él lo característico del comunismo no es Lenin ni Stalin, el «emperador», como él le llama, sino la nueva clase dominante. Djilas cree que la revolución comunista es la más original de la historia, aunque no sea la única en su género. Como antecedente alude de pasada al régimen comunista de los Faraones egipcios. Más semejante con el ruso me parece el comunismo de Licurgo en Esparta, tan elogiado en otras épocas, con una casta militar que explota en común el trabajo de un pueblo de ilotas o esclavos, copia a su vez del comunismo de Creta en tiempos de Minos.

También el partido comunista, con los «revolucionarios profesionales» de Lenin, es una casta u orden militar y policíaca que conquista el poder desde dentro, de abajo arriba, verticalmente, no desde fuera, horizontalmente, como otras hordas invasoras en la antigüedad. Pero el resultado es el mismo: una minoría audaz que se apodera de su propio país y hace de él una autocolonización, como define certeramente el sociólogo francés Gaston Bouthoul la conquista de Rusia por los comunistas. Djilas no condena esta conquista inicial. Juzga ineludible la revolución rusa como único medio para industrializar rápidamente el inmenso país.

A sus ojos, la industrialización de Rusia justifica el golpe de Estado comunista en Octubre de 1917. El zarismo —nos asegura— no podía haber realizado esa revolución industrial, la única que hasta ahora han hecho los comunistas. ¿Pero no pudo haberla realizado el régimen democrático- parlamentario que se instaura en Rusia a la caída del zarismo y que los comunistas, dirigidos por Trotsky, destruyen en connivencia con un comité militar revolucionario? En realidad, la revolución rusa de Octubre no fué una revolución proletaria, sino un pronunciamiento, una cuartelada, como decimos en español. (Véase sobre esto el número especial, dedicado a esa revolución, de la revista «Est & Ouest», París, 15 de Octubre de 1957.) ¿Era absolutamente indispensable una revolución comunista para industrializar un país atrasado? No lo fué en Alemania ni en Japón, dos países económicamente retardados, que se industrializan en forma gigantesca durante la segunda mitad del siglo XIX, sin apelar a una revolución comunista ni a ninguna otra política. Ni lo es ahora en India, Birmania y otros países que se están industrializando en régimen democrático, sin revolución comunista, como reconoce Djilas. No: la revolución industrial no exige necesariamente ningún régimen político determinado. Se ha hecho y se sigue haciendo con todas las formas de gobierno, ninguna de las cuales es indispensable para ese fin.

Las decepciones de Djilas provienen de los falseamientos que experimenta la llamada revolución comunista. Lenin empieza por falsificar el marxismo. El centro de su doctrina revolucionaria es la dictadura del proletariado. Pero Carlos Marx sólo alude a esa dictadura en una ocasión, en una carta particular a un amigo, y más bien en sentido metafórico, sin excluir la existencia de otros partidos, del mismo modo que a veces se habla, metafóricamente también, de la dictadura de la burguesía en los sistemas democráticos parlamentarios. Ni Marx ni Engels eran absolutistas, ni pensaron nunca en ninguna dictadura proletaria que se pareciera en nada a la dictadura antiproletaria que hoy impera en Rusia. Pero Lenin cogió por los cabellos esa cita aislada de Marx y otra semejante de Engels e hizo de ellas los polos de su teoría fundamental sobre el Estado y la revolución.

La dictadura del proletariado, tal como la interpreta Lenin, a quien cegaba su fanatismo de revolucionario profesional, es una ficción o un mito. Djilas la califica de utopía. «Una dictadura del proletariado —dice en su libro— es una pura utopía, puesto que ningún gobierno puede funcionar sin organizaciones políticas. Lenin delegó la dictadura del proletariado en la autoridad de un partido, el suyo. Stalin delegó la dictadura del proletariado en su propia autoridad personal: en su dictadura personal dentro del partido y del Estado. En cualquier caso, la dictadura comunista del proletariado es o una utopía ideal o una función reservada a un grupo selecto entre los jefes del partido.»

La ficción de la dictadura del proletariado engendra otras ficciones. Por ejemplo, que el Estado obrero, como ya no tiene que dominar a nadie, porque han desaparecido la burguesía y la propiedad privada, desaparece gradualmente a su vez, se «marchita», como dice Engels poética y anárquicamente, y al mismo tiempo se constituye en sociedad socialista sin clases. Eran ilusiones o falsas promesas de Lenin. Ni ha desaparecido ni está en camino de desaparecer el Estado soviético, que ya tampoco es soviético más que en el título de su constitución y que hoy es uno de los dos Estados más formidables del mundo. Ni Rusia es una sociedad socialista, ni mucho menos una sociedad sin clases, ni lleva trazas de ser nunca lo uno ni lo otro. En teoría, la tierra y la industria rusas son ya «propiedad colectiva». En la práctica —escribe Djilas—, «la llamada propiedad comunista es la máscara de la propiedad de una burocracia política». Esta burocracia monopoliza el poder y administra y reparte la parte del león entre los privilegiados del régimen. «Para los obreros —añade Djilas— no quedan más que los relieves de la mesa y las ilusiones.»

El mito leninista de la sociedad sin clases se ha resuelto en Rusia en una sociedad donde sólo hay dos clases, como en la antigua Esparta: la nueva clase gobernante, la burocracia todopoderosa, la opulenta oligarquía del partido comunista, y el pueblo trabajador ruso, los nuevos ilotas, que sólo reciben las migajas del banquete de los que ejercen la dictadura aristocrática, nada proletaria, en la Unión soviética, ya sin soviets. La historia no se repite, pero sí sus formas políticas, y la revolución rusa o conquista del poder por un golpe de Estado militar y comunista no es una novedad, como piensa Djilas, sino una de las formas más primitivas del Estado. Con todo, este libro de un exvicepresidente de la República yugoslava es uno de los más reveladores de nuestra época, tanto por lo que en él dice como por su altísima personalidad ética. No ha querido emigrar de su país, como hubiera podido, ni aceptar los fraudulentos privilegios de la oligarquía comunista a cuya cumbre había llegado. Preso hoy en una cárcel yugoslava, es moralmente el hombre más libre de todos los Estados que se titulan comunistas, y lo son, pero como era Esparta.